RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/2312/2017/II
Y su acumulado IVAI-REV/2429/2017/II

SUJETO OBLIGADO: Instituto Veracruzano de la Vivienda

ACTO RECLAMADO: Omisión de dar respuesta e inconformidad con la contestación otorgada

COMISIONADO PONENTE: José Rubén Mendoza Hernández

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Raúl Mota Molina

Xalapa, de Enríquez, Veracruz a veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

De las constancias que obran en autos, se desprenden los siguientes:

H E C H O S

I. El treinta y uno de julio y nueve de noviembre de dos mil diecisiete, la parte recurrente presentó dos solicitudes de información vía Plataforma Nacional de Transparencia, al Instituto Veracruzano de la Vivienda, quedando registradas con los números de folios **01026417 y 01526217**, requiriendo lo siguiente:

> Folio 01026417
>
> Solicito [sic], los estados financieros al 31 de julio de 2017, necesito la relación [sic] de bienes inmuebles, de bienes muebles, inventario, relacion [sic] de personal por tipo de contratación [sic] , de base, de contrato, de compensación, con sueldo, antigüedad [sic], rfc [sic] y numero [sic] de personal. Necesito [sic] organigrama con nombres y puestos. [sic] pasivo registrados y no registrado, demandas laborales, demandas civiles, mercantiles, contensios [sic] administrativos, situación fiscal, ultimo [sic] pago de isr [sic], asuntos pendientes por dirección o gerencia, POA, indicadores presupuesto asignado y avance presupuestal al 31 de julio de 2017 detallando partidas y montos.
>
> Folio 01526217
>
> Olicito [sic], los estados financieros al 31 de octubre de 2017, necesito la relacion [sic], de bienes inmuebles, de bienes muebles, inventario, relacion [sic], de personal por tipo de contratación [sic], de base, de contrato, de compensación, con sueldo, antigüedad [sic], rfc [sic], y numero [sic], de personal. Necesito [sic] organigrama con nombres y puestos. [sic], pasivo registrados y no registrado, demandas laborales, demandas civiles, mercantiles, contensios [sic]

> administrativos, situación fiscal, ultimo [sic] pago de isr [sic], asuntos pendientes por dirección o gerencia, POA, indicadores presupuesto asignado y avance presupuestal al 31 de octubre de 2017 detallando partidas y montos.

II. Respecto de la solicitud de folio 01026417 el sujeto obligado omitió dar respuesta; por cuanto a la diversa de folio 01526217, el ente público dio contestación al requerimiento, sin embargo el archivo adjunto no puede visualizarse, tal y como se muestra enseguida:

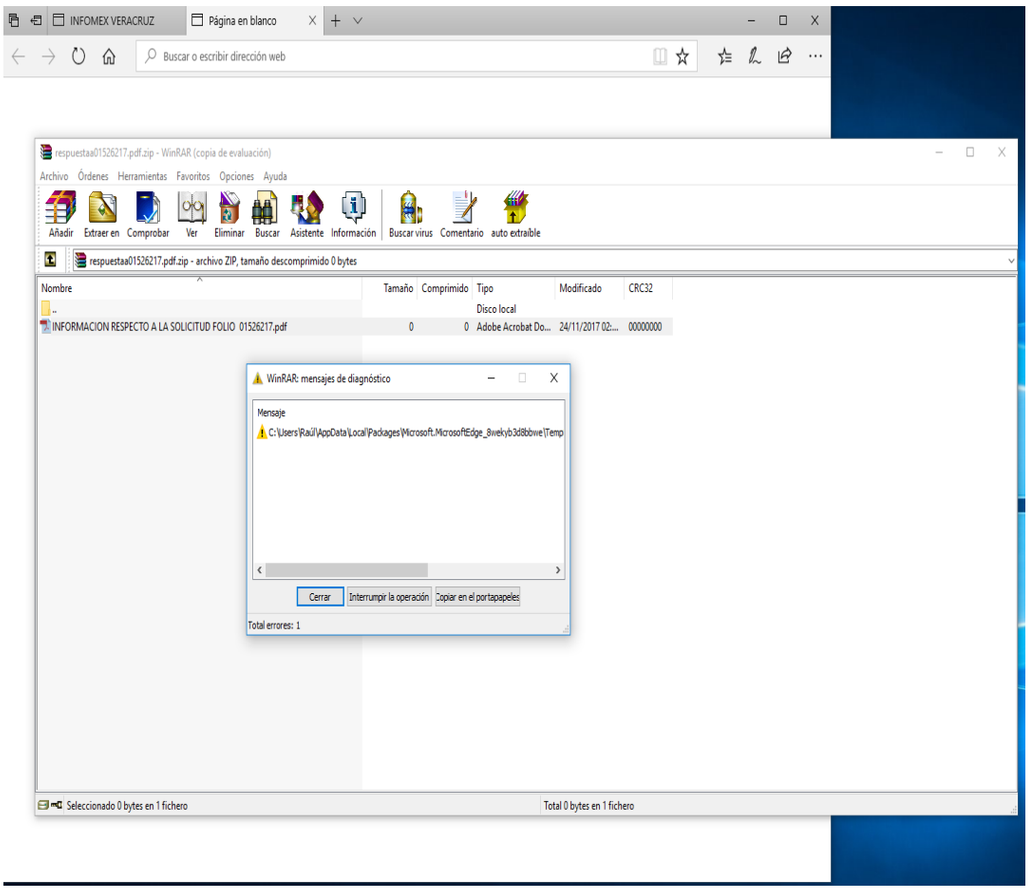

III. El diez y veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, la parte promovente interpuso los presentes recursos de revisión, manifestando: en el primero, su inconformidad con la falta de respuesta, y; en el segundo, que el archivo se encuentra dañado.

IV. Mediante acuerdos dictados el dieciséis y veintiocho de noviembre posterior, la comisionada presidenta tuvo por presentados los recursos de revisión y ordenó remitirlos a la ponencia del comisionado José Rubén Mendoza Hernández.

V. El cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, se determinó acumular el expediente IVAI-REV/2429/2017/II al diverso IVAI-REV/2312/2017/II, en misma fecha se admitieron los recursos dejándose a disposición del sujeto obligado y de la recurrente las constancias que integran el expediente para que en un plazo

máximo de siete días manifestaran lo que a su derecho conviniera; compareciendo el sujeto obligado mediante promoción recibida por oficialía de partes el once de diciembre posterior, así como por sistema Infomex Veracruz el trece de diciembre siguiente, remitiendo la siguiente documentación:

…

INVIVIENDA
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
GERENCIA GENERAL
RECIBE ____ HORA 18.00
12 DIC. 2017

Unidad de Acceso a la Información Pública
Ofic. Invivienda: UAIP/ 052 / 2017
Xalapa, Ver. a 11 de diciembre de 2017

LIC. JOSÉ RUBEN MENDOZA HERNANDEZ
CONSEJERO PONENTE
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
INFOMEX - Veracruz
P R E S E N T E

El suscrito **C. JUAN PABLO SEGUNDO MORALES,** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Veracruzano de la Vivienda, otorgado mediante nombramiento de fecha dieciseis de febrero de dos mil diecisiete, notificado al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos personales del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, a través del oficio No. Invivienda: GG/058/2017 de fecha dos de marzo de dos mil diecisiete, comparezco ante esa Instancia en atención a la notificación recibida a través del Sistema INFOMEX-Veracruz no. IVAI-REV/2312/2017/II, respecto al Recurso de Revisión interpuesto por el [redacted] identificado bajo folio número **RR00158217,** presentado el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

Al respecto, manifiesto lo siguiente:

1. Con fecha nueve de noviembre de dos mil diecisiete, fue recibida solicitud con número de **Folio 01526217** a través del Sistema INFOMEX-Veracruz, en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, con un plazo de respuesta a más tardar el día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete.
2. La solicitud de información recibidida a la letra solicitaba lo siguiente:
   …¨olicito, los estados financieros al 31 de octubre de 2017, necesito la relacion de bienes inmuebles, de bienes muebles, inventario, relacion de personal por tipo de contratación, de base, de contrato, de compensación, con sueldo, rfc y número de personal. necesito organigrama con nombres y puestos. pasivo registrados y no registrado, demandas laborales, demandas civiles, mercantiles, contencios administrativos, situación fiscal, ultimo pago de isr, asuntos pendientes por dirección o gerencia, POA, indicadores presupuesto asignado y avance presupuestal al 31 de octubre de 2017 detallando partidas y montos.¨…
3. Mediante correo Institucional, en fecha catorce de noviembre de dos mil diecisiete, se solicito a las Gerencias de Administración y Finanzas, Planeación Estratégica de la Vivienda, Juridica y Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles, de este Sujeto Obligado, por considerar que la información, corresponde a las áreas antes mencionadas, y en apego a sus facultades, como lo marca el Reglamento Interior Vigente de este Instituto Veracruzano de la Vivienda, remitieran a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo referente a cada una, conforme a las atribuciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, establecidas en el Art. 43 del Reglamento Interior Vigente, dando como plazo máximo para hacer

INVIVIENDA
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LA VIVIENDA

llegar lo solicitado, el veintitres de noviembre de dos mil diecisiete (anexo correos realizando la solicitud de información a cada una de las áreas).

4. Recibiendo lo solicitado en diferentes fechas, dentro del plazo marcado, por cada una de las áreas antes mencionadas, se procedio a hacer la validación de la información (anexo correos y documentos que avalan la entrega de información a esta Unidad).
5. Cabe destacar que de acuerdo a la solicitud de información que refiere el RFC de los trabajadores de este Instituto, no son presentados por tratarse de Datos Personales así como los nombres de los demandantes en las diferentes modalidades que se solicitan, en aras de salvaguardar los datos personales de terceros.
6. Como medida para cumplir con la solicitud de información, esta Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Veracruzano de la Vivienda, generó un solo archivo en PDF conteniendo la información concentrada que cada una de las áreas hizo llegar a esta Unidad, ya que de acuerdo a los criterios de carga de información en el Sistema INFOMEX, solo permite adjuntar un archivo.
7. Mediante el oficio Invivienda UAIP/050/2017 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, se procedio a dar respuesta a la solicitud, integrando oficio con lo recopilado por las areas responsables de la información, adjuntando un archivo de 188 páginas, al Sistema INFOMEX-Veracruz.
8. Si bien el archivo marco error al momento de intentar ser descargado por el solicitante, como se muestra en la captura de pantalla presentada, esta Unidad no tuvo modo alguno de saber que dicho archivo presentaria daño al intentar ser descargado.

La Unidad de Acceso a la Información Pública, utiliza las herramientas que son puestas a su disposición para dar respuesta a las solicitudes de información que realizan a este Sujeto Obligado denominado Instituto Veracruzano de la Vivienda, sin la posibilidad de saber si existe algún problema de carácter técnico, ya que una vez adjuntado el archivo se da por concluido el proceso de atención a lo solicitado.

Por lo anterior, y **atendiendo a que estamos obligados a proporcionar la información en los mismos términos requeridos, y sobre información que se encuentre en posesión del sujeto obligado, se considera que la respuesta otorgada se hizo en apego a los tiempos marcados para dar cumplimiento y evitar cualquier agravio al solicitante,** por lo que anexo CD con la información solicitada, para que por conducto del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se haga llegar la información solicitada por el C. [redacted] y dar cumplimiento al Articulo 6 Constitucional:

> ...*"Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad"*...

De acuerdo a lo anteriormente fundado y motivado, atento y respetuosamente solicito:

PRIMERO.- Aceptar la información proporcionada ya que fue entregada en tiempo y forma, que si bien el archivo presentó daño, este no fue reflejado al momento de hacer la carga de información, y que sea tomado para el desahogo de la comparecencia a través del Sistema INFOMEX-Veracruz del Recurso de Revisión. **IVAI-REV/158217/2017/II** interpuesto en contra del INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA.

SEGUNDO.- Que sea el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el conducto para que la Información proporcionada por este Sujeto Obligado, denominado Instituto Veracruzano de la Vivienda, se haga llegar al [redacted] y dar así por cumplido el derecho al acceso a la información de todo aquel que la requiere, sirviendo también como desahogo para el cierre de este Recurso de Revisión.

A N E X O S

ANEXO 1. Nombramiento de fecha dieciseis de febrero de dos mil diecisiete.

ANEXO 2. Correos electrónicos mediante el cual se solicita a cada una de las áreas de este Sujeto Obligado la Información dentro de los tiempos establecidos para dar respuesta.

ANEXO 3. Correos eletrónicos y documentos internos con los cuales las áreas de este Sujeto Obligado, entregaron la información a esta Unidad de Acceso a la Información Pública para dar contestación dentro del plazo de entrega.

ANEXO 4. CD que contiene la información solicitada integrada en un solo archivo con un total de 188 paginas, incluyendo oficio con el que se da respuesta a la solicitud de información.

Reiterándole las atenciones de mi distinguida consideración, quedo a sus respetables órdenes

ATENTAMENTE

Juan Pablo Segundo Morales
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

Tal y como lo menciona en el escrito de comparecencia, el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública adjuntó la comunicación interna con las siguientes áreas del sujeto obligado: Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica y Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda. Obteniendo respuestas de la Subgerencia de Control de Bienes Inmuebles, la Subgerencia de Recursos Financieros, la Subgerencia de Análisis y Evaluación Institucional, el Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Subgerente de Recursos Humanos.

VI. El nueve de enero de dos mil dieciocho, se acordó la ampliación del plazo para presentar el proyecto de resolución.

VII. La comparecencia del sujeto obligado fue acordada el veintinueve de enero de dos mil dieciocho, teniéndosele por presentado y por realizadas sus manifestaciones, de igual modo se le requirió al ente pública a efecto de que informara a este Instituto si contaba con la autorización de divulgar los datos personales contenidos en el disco electromagnético adjunto a su respuesta, o en su caso, remitiera la versión pública de lo proporcionado.

Asimismo se enviaron al solicitante las documentales aportadas para que en un término de tres días hábiles posteriores a la notificación del citado proveído, manifestara lo que su derecho conviniera; sin que el particular haya atendido el requerimiento realizado.

VIII. El seis de febrero del año en curso, se recibió promoción del sujeto obligado presentada vía oficialía de partes, a la cual adjuntó lo siguiente:

- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda, celebrada el seis de febrero de dos mil dieciocho, en la cual, previa exposición de motivos, el órgano colegiado acordó "… ÚNICO: Una vez escuchados los puntos anteriores, los miembros del Comité de Transparencia, ACUERDAN POR UNANIMIDAD CLASIFICAR COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS O IDENTIFICABLES CONTENIDOS EN LA RELACIÓN DE JUICIOS EN QUE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA ES PARTE, EN LOS ANEXOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO , EN EL INFORME DE LOS PASIVOS CONTINGENTES, por encontrarse en los supuestos que señala el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave…".

- Disco electrónico que contiene un archivo en formato "PDF" de ciento ochenta y seis hojas, con los documento siguientes:

  1. "INVENTARIO DE BIENES MUEBLES" con fechas de actualización al treinta de septiembre y al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

Última actualización: 31 de octubre de 2017

No.	NOMBRE DEL INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	MUNICIPIO	SUPERFICIE EN ESCRITURA MTS2	TOTAL INVENTARIO
1	"El Greco"	Terreno urbano	Acayucan	71749.45 M2	$ 8,024,476.00
2	Col. Hidalgo	Terreno urbano	Acayucan	10000.00 M2	$ 2,746,344.00
3	"Gavilán Sur"	Terreno rústico	Agua Dulce	500050.70 M2	$ 13,501,368.90
4	Agua Nacida 1	Terreno rústico	Álamo Temapache	298.69M2	$ 27,000.00
5	Agua Nacida	Terreno rústico	Álamo Temapache	3694.21M2	$ 306,000.00
6	Agua Nacida 2	Terreno rústico	Álamo Temapache	5245.37M2	$ 441,000.00
7	Agua Nacida 3	Terreno rústico	Álamo Temapache	987.04M2	$ 126,000.00
8	Vega de San Joaquín 1	Terreno rústico	Alvarado	3635.65M2	$ 388,000.00
9	Vega de San Joaquín 2	Terreno rústico	Alvarado	280.00M2	$ 50,000.00
10	La Aguada	Terreno urbano	Alvarado	225.00M2	$ 100,000.00
11	Alvarado y Anexos	Terreno rústico	Alvarado	2500.00M2	$ 700,000.00
12	Vega de San Joaquín 3	Terreno rústico	Alvarado	105.00M2	$ 15,000.00
13	Mandinga y Matosa	Terreno rústico/RESERVA	Alvarado	85473.67M2	$ 30,044,776.50
14	Vega de San Joaquín 4	Terreno rústico	Alvarado	2060.00M2	$ 1,715,820.00
15	Acayojalpan	Terreno rústico	Amatlán	20000.00M2	$ 1,680,000.00
16	Puerta Negra	Terreno Urbano	Ángel R. Cabada	2460.00M2	$ 399,504.00
17	La Mojarra	Terreno urbano	Ángel R. Cabada	70.10M2	$ 15,000.00
18	Colonia Licenciado José López Portillo	Terreno urbano	Ángel R. Cabada	70.00M2	$ 25,000.00
19	La Providencia 1	Terreno urbano	Ángel R. Cabada	324.74M2	$ 75,000.00
20	La Providencia 2	Terreno urbano	Ángel R. Cabada	105.00M2	$ 25,000.00
21	La Providencia 3	Terreno urbano	Ángel R. Cabada	105.11M2	$ 25,000.00
22	"La Martinica"	Terreno Urbano	Banderilla y Rafael Lucio	523620.00M2	$ 6,200,856.00
23	El Paraje Zontecomatlan	Formado por 5 Fracciones de lotes de las tierras de Chila	Benito Juárez	4172.00M2	$ 114,958.65
24	Villa Tejeda	Terreno Urbano	Camarón de Tejeda	988.35M2	$ 175,000.00
25	El Cabellal 1	Terreno Urbano	Cazones	437.94M2	$ 45,000.00
26	El Cabellal 2	Terreno rústico	Cazones	2420.00M2	$ 242,000.00
27	Juan Felipe	Terreno rústico	Cerro Azul	2135.00M2	$ 270,000.00
28	Colonia Aguilera	Terreno Urbano	Cerro Azul	1261.50M2	$ 375,165.00

INVIVIENDA
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ANEXO B

ADQUISICIONES ANTERIORES A 2010									
NUM. ACTIVO	CLAVE DEL BIEN	INV. INTERNO	DESCRIPCIÓN	FACTURA	FECHA	SERIE	IMPORTE	PROVEEDOR	SITUACIÓN
1	511050009	SAF-002	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
2	511050063	CG-002	LIBRERO SOBREPONER CON 1 ENTREPAÑO FIJO Y 3 MOVIBLES CON CREDENZA 3 CAJONES			--	$ 1,334.00		BIEN EXTRAVIADO
3	515200023	CG-003	MUEBLE PARA COMPUTADORA CON RODAJAS			--	$ 1,499.00		
4	511050040	CG-005	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 74.5 X 152 X 76 CENTIMETROS CON 4 CAJONES				$ 1.00		BIEN EXTRAVIADO
5	511050095	CG-016	MESA AUXILIAR DE .66 X .46 X .46 METROS CON RODAJAS				$ 1.00		
6	511050040	CG-021	ESCRITORIO EJECUTIVO CON 2 PEDESTALES DE .76 X 2.05 X .85 METROS				$ 1.00		
7	511051035	CG-028	SILLON EJECUTIVO CON CODERAS Y RODAJAS			--	$ 989.00		
8	511050040	CG-029	ESCRITORIO MODULO L DE 75 X 171 X 136 CENTIMETROS EN ESCUADRA			--	$ 2,270.91		
9	511050009	CG-035	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS			--	$ 1.00		
10	515200023	CG-052	MUEBLE PARA COMPUTADORA CON RODAJAS, PORTA TECLADO			--	$ 1,022.50		
11	511050007	CG-056	ARCHIVERO CON 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 2,307.32		
12	511050006	CG-072	ARCHIVERO CON 2 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
13	511050009	CG-073	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
14	511050009	CG-074	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
15	511050009	CG-075	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
16	511050009	CG-076	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
17	511050007	CG-077	CREDENZA MADERA CON ENTREPAÑO			--	$ 1.00		
18	511050009	CG-078	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
19	511050009	CG-079	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
20	511050009	CG-081	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
21	511050040	CG-082	ESCRITORIO EJECUTIVO DE .75 X 1.52 X .76 METROS CON 4 CAJONES			--	$ 1.00		
22	511050006	CG-083	ARCHIVERO CON 2 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
23	511050007	DG-025	ARCHIVERO CON 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO			--	$ 1.00		
24	511050035	DG-026	CREDENZA CON 2 PUERTAS DE .76 X 2.05 X .49 METROS			--	$ 1.00		
25	511050088	DG-040	MESA DE TRABAJO REDONDA DE .75 X 1.50 METROS			--	$ 1.00		
26	515200030	FOND2302-001	MONITOR PLANO LCD 19 " ACER			ETL520914174300360E6341	$ 2,645.00		
27	515200030	FOND2302-002	MONITOR PLANO LCD 19 " LG			711UXYG1Q426	$ 2,645.00		
28	515200030	FOND2302-003	MONITOR PLANO LCD 17" EMACHINES			M2N8770L00051	$ 2,185.00		
29	515200030	FOND2302-004	MONITOR PLANO LCD 17" EMACHINES			M2N8770L02489	$ 2,185.00		
30	515200030	FOND2302-005	MONITOR PLANO LCD 17" EMACHINES			M2N8770L04380	$ 2,185.00		
31	515200030	FOND2302-006	MONITOR PLANO LCD 17" HANNS			HC174DPBUF800	$ 2,185.00		
32	515200030	FOND2302-007	MONITOR PLANO LCD 17" EMACHINES			M2N8770L03104	$ 2,185.00		
33	515200030	FOND2302-008	MONITOR PLANO LCD 17" EMACHINES			M2N8770L04323	$ 2,185.00		
34	515200030	FOND2302-009	MONITOR PLANO LCD 17" EMACHINES			M2N8770L03107	$ 2,185.00		
35	515200030	FOND2302-010	MONITOR PLANO LCD 17" EMACHINES			M2N8770L01470	$ 2,185.00		
36		FOND2302-087	TARJETA MADRE			--	$ 920.00		
37	515200038	FOND2302-151	MONITOR LCD				$ 1,265.00		
38	515200038	FOND2302-166	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO			--	$ 1,955.00		
39		FOND2302-176	DISCO DURO SERIAL ATA 250 GB			--	$ 1,080.00		
40		FOND2302-177	DISCO DURO SERIAL ATA 250 GB			--	$ 1,080.00		BIEN EXTRAVIADO
41	515200030	FOND2302-192	MONITOR PLANO LCD			M2N8770L01519	$ 2,173.50		
42	565130003	FOND2302-248	ANTENA DE ACCESO A INTERNET MARCA LINKSYS-G MOD. WAP54G VER. 3.1 INCLUYE CD DE OPERACIÓN , MANUAL Y CABLES DE CORRIENTE			--	$ 1,403.00		
43		FOND2302-254	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB ENTRADA USB			--	$ 1,725.00		BIEN EXTRAVIADO
44		FOND2302-257	TARJETA MADRE INTEL			--	$ 1,265.00		
45	515200030	FOND2302-312	MONITOR LCD DE 22"			ETLC30813702707 4DC4248	$ 2,645.00		
46	515200030	FOND2302-313	MONITOR LCD			--	$ 2,645.00		
47	515200030	FOND2302-314	MONITOR LCD DE 19" LG WIDE			902UXBP3D109	$ 2,645.00		
48	515200023	GP-0100	MODULO PARA C.P.U. MADERA PINO DE 1.33 X .65 MTS.			--	$ 1.00		BIEN EXTRAVIADO
49	511050040	GP-0199	ESCRITORIO EJECUTIVO DM NACIONAL C/ FORMAICA METALICO CAFE 1.51 X .76 MTS.			--	$ 1.00		BIEN EXTRAVIADO
50	511050040	GP-0305	ESCRITORIO EJECUTIVO PENINSULAR C/ FORMAICA MADERA NEGRO-CAFE 1.80 X .74 MTS.			--	$ 1.00		
51	511050033	INVI-1071	AIRE ACONDICIONADO 26 000 BTU	2535		805800071	$ 18,393.10	SALVADOR BARRADAS CORDOVA	
52	511050033	INVI-1072	AIRE ACONDICIONADO 26 000 BTU	2535		805800077	$ 18,393.10	SALVADOR BARRADAS CORDOVA	
53	541080006	INVI-1144	EXPLORER BEIGE PLACAS YDN-7840	21434		1FMEU73B66UA62861	$ 380,240.00	JUAN OSORIO LOPEZ AUTOS SA DE CV	
54	541080006	INVI-1147	DURANGO PLATA PLACAS YDH-8540	10851		9F709412	$ 311,500.00	GABALD DE XALAPA SA DE CV	
55	569160088	INVI-1157	NO BREAK DE 1000 KVA 6 CONTACTOS			7D9L600338	$ 3,013.00		

2. Organigrama y Directorio del sujeto obligado, incluyendo nombres, denominación del área, denominación del puesto y denominación del cargo.

Denominación del área.	Nombre	Denominación del puesto.	Denominación del cargo
Gerencia General	ENRIQUE DE JESUS NACHON GARCIA	Gerente General	Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Secretaria Tecnica	MIGUEL ANGEL TORRES GUERRERO	Secretario Tecnico	Secretario Tecnico del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Contraloria Interna	VACANTE	Contralor Interno	Contralor Interno del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Unidad de Genero	OSCAR ALEJANDRO MEZA NUÑEZ	Titular de la Unidad de Genero	Titular de la Unidad de Genero del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Unidada de Acceso a la Informacion Publica	JUAN PABLO SEGUNDO MORALES	Titular de la Unidad de Acceso a la Informacion Publica	Titular de la Unidad de Acceso a la Informacion Publica del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Gerencia de Planeacion Estrategica de la Vivienda	RUBEN AGUILAR LAGUNES	Gerente de Planeacion Estrategica de la Vivienda	Gerente de Planeacion Estrategica de la Vivienda del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Planeacion y Programas de Vivienda	ADRIAN MENDOZA CID	Subgerente de Planeacion Estrategica y Programas de Vivienda	Subgerente de Planeacion y Programas de Vivienda del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Informacion y Estadistica de la Vivienda	JULIAN LOZADA SALMERON	Subgerente de Informacion y Estadistica de la Vivienda	Subgerente de Informacion y Estadistica del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Analisis y Evaluacion Institucional	AIDA LAJUD HERNANDEZ	Subgerente de Analisis y Evaluacion Institucional	Subgerente de Analisis y Evaluacion Institucional del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Gerencia de Construccion y Mejoramiento de la Vivienda	JOSE JAIME DOMINGUEZ PIÑA	Gerente de Construccion y Mejoramiento de la Vivienda	Gerente de Construccion y Mejoramiento de la Vivienda del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Suprevicion y Control de Obra	EMILIO HERNANDEZ DOMINGUEZ	Subgerente de Suprevicion y Control de Obra	Subgerente de Suprevicion y Control de Obra del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Proyectos y Costos	LLUVIA MEDRANO LOPEZ	Subgerente de Proyectos y Costos	Subgerente de Proyectos y Costos del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Mejoramiento de Vivienda	XOCHITL SOTO TORRES	Subgerente de Mejoramiento de Vivienda	Subgerente de Mejoramiento de Vivienda del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Gerencia de Credito a la Vivienda	JOSE MANUEL VALENCIA RAMIREZ	Gerente de Credito a la Vivienda	Gerente de Credito a la Vivienda del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Analisis y Aprovacion de Credito	MARIO ARRONIZ FERNANDEZ	Subgerente de Analisis y Aprovacion de Credito	Subgerente de Analisis y Aprovacion de Credito del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Productos Crediticios	ROBERTO CARLOS GOMEZ ALVARADO	Subgerente de Productos Crediticios	Subgerente de Productos Crediticios del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Recuperacion Crediticia	YESENIA ASCANIO REYES	Subgerente de Recuperacion Crediticia	Subgerente de Recuperacion Crediticia del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Gerencia de Registro y Controil de Suelo y Bienes Inmuebles	GILBERTO CARLOS AVILA PORTILLA	Gerente de Registro y Controil de Suelo y Bienes Inmuebles	Gerente de Registro y Controil de Suelo y Bienes Inmuebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Bolsa de Suelo	MARIA DE LOURDES PONCE VALERIO	Subgerente de Bolsa de Suelo	Subgerente de Bolsa de Suelo del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Reservas Territoriales	CESAR CRISPIN ZAMORA BRAVO	Subgerente de Reservas Territoriales	Subgerente de Reservas Territoriales del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Suggerencia de Control de Bienes Inmuebles	MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ	Suggerente de Control de Bienes Inmuebles	Subgerente de Control de Bienes Inmuebles del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Gerencia de Administracion y Finanzas	OSCAR ALEJANDRO MEZA NUÑEZ	Gerente de Administracion y Finanzas	Gerente de Administracion y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Recursos Humanos	JAIME MESA ORTIZ	Subgerente de Recursos Humanos	Subgerente de Recursos Humanos del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Recursos Financieros	NORMA ELENA GARCIA FIGHER	Subgerente de Recursos Financieros	Subgerente de Recursos Financieros del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales	CESAR ROMAN GRIJALVA	Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales	Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Oficina de Tecnologias de la Informacion	FERNANDO CAMACHO OLMOS	Jefe de Oficina de Tecnologias de la Informacion	Jefe de Oficina de Tecnologias de la Informacion del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Gerencia Juridica	GUSTAVO GONZALEZ RAMIREZ	Gerente Juridico	Gerente Juridico del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de lo Contencioso	ARTURO YEPEZ DUARTE	Subgerente de lo Contencioso	Subgerente de lo Contencioso del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Contratos y Convenios	EVANGELINA RAMIREZ VERA	Subgerente de Contratos y Convenios	Subgerente de Contratos y Convenios del Instituto Veracruzano de la Vivienda
Subgerencia de Procesos Arbitrales y Consultivos	RAFAEL LAGUNES BAEZ	Subgerente de Procesos Arbitrales y Consultivos	Subgerente de Procesos Arbitrales y Consultivos del Instituto Veracruzano de la Vivienda

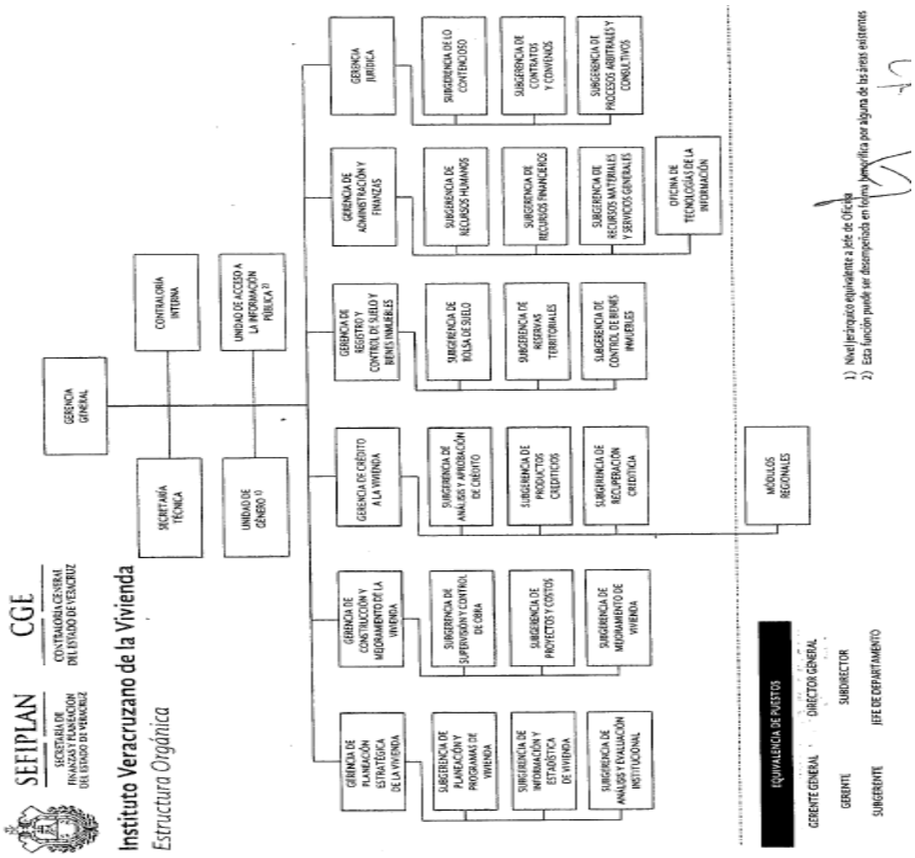

3. Plantilla del sujeto obligado al quince de noviembre de dos mil diecisiete, incluyendo situación administrativa (base o confianza), antigüedad y remuneración mensual neta.

INVIVIENDA
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

Plantilla ocupacional del OPD INVIVIENDA al 15 de noviembre de 2017

No. PROG.	UNIDAD PRESUPUESTAL	NUM. DE PERSONAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PUESTO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA			ANTIGÜEDAD (AÑOS DE SERVICIO)	REMUNERACIÓN MENSUAL NETA
							BASE	CONTRATO	~~BASE~~ (CONFIANZA)		
	GERENCIA GENERAL										
1		410	NACHON	GARCIA	ENRIQUE DE JESUS	GERENTE GENERAL	X			3	48,977 53
2		325	BORREGO	REYES	LILIAN	TÉCNICO			X	18	9,304 46
3		84	MELO	TLAPA	ALICIA	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	X			24	13,150 38
4		411	AGUILAR	HERNANDEZ	JORGE	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	3	17,922 40
	SECRETARÍA TÉCNICA										
5		412	TORRES	GUERRERO	MIGUEL ANGEL	SECRETARIO TECNICO			X	3	33,075 00
	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL										
6		10	BARRERA	SALAZAR	MARIA DEL ROSARIO	TÉCNICO	X			24	10,664 98
7		425	URRETA	VILLAREAL	CATALINA	TÉCNICO			X	3	11,322 20
	OFICINA DE ACUERDO Y SEGUIMIENTO										
8		361	SANCHEZ	LUNA	MIGUEL ANGEL	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	7	13,087 48
9		341	SANCHEZ	LUNA	RUBEN	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	9	16,782 56
	CONTRALORÍA INTERNA										
			ENRIQUEZ	GONZALEZ	JESUS JOSE LUIS	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Desarrollo Social	Personal de la Contraloría General del Estado de Veracruz				
10		473	TORRES	ESCAMILLA	FABIOLA ISABEL	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	0	17,446 60
	UNIDAD DE GÉNERO										
		451	MEZA	NUÑEZ	OSCAR ALEJANDRO	TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO					
	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA										
11		432	SEGUNDO	MORALES	JUAN PABLO	TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA			X	3	19,813 44
	GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA VIVIENDA										
12		414	AGUILAR	LAGUNES	RUBEN	GERENTE DE PLANEACION ESTRATEGICA DE LA VIVIENDA			X	3	33,075 00
13		346	MAIN	FLORES	ZUCEL ARELI	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	9	13,048 30
	SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE VIVIENDA										
14		150	MENDOZA	CID	ADRIAN	SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE VIVIENDA	X			12	26,028 51
15		458	FERRARI	ROBLES	ALFREDO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	1	17,438 36
16		467	ESTRADA	LIBREROS	DANIA PATRICIA	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	1	15,150 00
17		189	RAMIREZ	MARTINEZ	JERONIMO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	12	14,639 50
18		490	GOMEZ	ORTEGA	JULISA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	X			15	8,000 00
	SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DE VIVIENDA										
19		416	LOZADA	SALMERON	JULIAN	SUBGERENTE DE INFORMACION Y ESTADISTICA DE LA VIVIENDA	X			3	26,028 53
20		168	SOLANA	NOGUEIRA	HILDA	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	12	18,167 96
21		476	DIAZ	PRECIADO	JEAN CHRISTIAN	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	0	15,150 38
22		427	CONTRERAS	MORALES	MAYOLO ZAID	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	X			3	12,273 58
	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL										
23		212	LAJUD	HERNANDEZ	AIDA	SUBGERENTE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	X			12	24,763 51
24		474	BAIZABAL	SALAZAR	MARIANA RAFAELA	TÉCNICO			X	0	11,710 00
	GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA										
25		438	DOMINGUEZ	PIÑA	JOSE JAIME	GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA			X	3	33,075 00
26		485	GUTIERREZ	RIVERA	JUAN MANUEL	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			X	0	13,142 36
27		504	ESPINOSA	DELGADO	NANCY ELIZABETH	TÉCNICO			X	0	9,982 00
	SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA										
28		439	HERNANDEZ	DOMINGUEZ	EMILIO	SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA			X	3	25,825 00
29		155	BARCENAS	MORALES	ELIZABETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			X	15	8,030 00

4. Acuse de recibo de la “Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales” con un periodo de declaración de octubre de dos mil diecisiete;

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Hoja 1 de 5

RFC: [redacted]
Denominación o razón social: INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Periodo de la declaración: Octubre
Ejercicio: 2017
Fecha y hora de presentación: 09/11/2017 12:20
Medio de presentación: Internet
Número de operación: 238080501

Impuestos que declara:
Concepto de pago 1: ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo: 644,764
Parte actualizada: 0
Recargos: 0
Compensaciones: (644,764)

Origen de pago de lo indebido:
Concepto de pago: ISR retenciones por salarios
Periodo: Abril
Ejercicio: 2014
Tipo de declaración: Complementaria
Número de operación: 234537107
Saldo a aplicar: 113,050
Monto del saldo a favor original: 169,018
Remanente histórico antes de la aplicación: 113,050
Remanente actualizado antes de la aplicación: 113,050
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor: 11/10/2017

Origen de pago de lo indebido:
Concepto de pago: ISR retenciones por salarios
Periodo: Mayo
Ejercicio: 2014
Tipo de declaración: Complementaria
Número de operación: 238069796
Saldo a aplicar: 89,057
Monto del saldo a favor original: 78,347
Remanente histórico antes de la aplicación: 78,347
Remanente actualizado antes de la aplicación: 89,057

5. Relación de juicios y procedimientos en los que es parte el sujeto obligado, con fecha de corte al treinta de octubre de dos mil diecisiete.

Relación de juicios y procedimientos en los que es parte este Instituto Veracruzano de la Vivienda, con corte al 30 de octubre de 2017:

No. Progresivo	Tipo de juicio	Datos de Identificación del juicio	Autoridad que conoce del juicio o proceso	Estado que guarda
1	**Amparo**	**J. A. 595/2017**	Juzgado Décimocuarto de Distrito. Coatzacoalcos.	En trámite
2	**Amparo**	**J. A. 609/2017**	Juzgado Décimocuarto de Distrito. Coatzacoalcos.	En trámite
3	**Contencioso Administrativo**	**J.C.A. 407/2015**	Sala Regional Centro del Tribunal de lo Contencioso Admin. del Estado. Xalapa	En trámite
4	**Contencioso Administrativo**	**J.C.A. 41/2017**	Sala Regional Centro del Tribunal de lo Contencioso Admin. del Estado. Xalapa	En trámite
5	**Contencioso Administrativo**	**J.C.A. 171/2017**	Sala Regional Centro del Tribunal de lo Contencioso Admin. del Estado. Xalapa	En trámite
6	**Contencioso Administrativo Federal**	**J. C. A. Federal 3767/16-12-04-1**	Primera Sala Regional Oriente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa Cholula, Puebla	En trámite
7	**Contencioso Administrativo Federal**	**J. C. A. Federal 3768/16-12-04-1**	Segunda Sala Regional Oriente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa Cholula, Puebla	En trámite
8	**Civil**	**J.O.C. 408/2009 y su acumulado 1367/2009**	Juzgado Segundo de Primera Instancia. Veracruz, Ver.	En trámite
9	**Civil**	**J.O.C. 1679/2011**	Juzgado Cuarto de Primera Instancia. Xalapa, Ver.	En trámite
10	**Civil**	**J. V. 99/2012**	Juzgado Cuarto de Primera Instancia. Tierra Blanca, Ver.	En trámite
11	**Civil**	**J. V. 100/2012**	Juzgado Cuarto de Primera Instancia. Tierra Blanca, Ver.	En trámite

6. Notas a los Estados Financieros, conciliación de saldo cuentas por pagar, al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO NO. 10
CONCILIACIÓN DE SALDO CUENTAS POR PAGAR
AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO		SALDO
		2-1-0-0-0000-0000 PASIVO CIRCULANTE		
		2-1-1-1-0001-0001 REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL A CORTO PLAZO		
30/10/2017	PD 3367-3385	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO		18,305.61
31/08/2017	PD 002687	LAUDO (PROVISIONAL)		6,186,710.23
			SUMA:	6,205,015.84
		2-1-1-1-0004-0001 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
30/10/2017	PD 3470 AL 3508	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		100,942.33
30/10/2017	PD 3527 AL 3562	INFONAVIT		366,488.63
30/10/2017	PD 3509 AL 3526	BANCO MERCANTIL DEL NORTE		7,948.57
			SUMA:	475,379.53
		2-1-1-2-0001-0001 DEUDA POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
31/10/2017	PD 3573	PROPIMEX		1,804.00
31/10/2017	PD 3638	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS		19,234.00
		AJUSTE		690.00
31/07/2014	PD 440	HILLMAN CHAPOY YOHAN		922,200.00
			SUMA:	943,928.00
		2-1-1-3-0001-0001 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
28/02/2013	OP-140003	MEXICANA DE SERVICIOS PARA LA VIVIENDA, S.A. DE C.V.		1.00
28/02/2013	OP-140004	MEXICANA DE SERVICIOS PARA LA VIVIENDA, S.A. DE C.V.		1.00
11/02/2014	OP-140001	MEJORAMIENTO INTEGRAL ASISTIDO, S.A. DE C.V.		17,766.11
01/12/2015	OP 140013	MEXICANA DE SERVICIOS PARA LA VIVIENDA, S.A. DE C.V.		1.00
21/05/2015	OP 140005	GASTOS INDIRECTOS. C. GPDV FISE2012 LPN 006 14		213,435.00
21/05/2015	OP 140006	GASTOS INDIRECTOS C. INVIVIENDA GPDV FISE 2013 LPN008 007 14		68,916.00
21/05/2015	OP 140007	GASTOS INDIRECTOS C. INVIVIENDA GPDV FISE2011 AD010 008 14		51,974.00
21/05/2015	OP 140008	GASTOS INDIRECTOS C. INVIVIENDA GPDV FISE 2014 AD006 003 14		166,053.00
21/05/2015	OP 140009	GASTOS INDIRECTOS C. INVIVIENDA GPDV FISE2014 AD005 002 14		187,195.00
21/05/2015	OP 140010	GASTOS INDIRECTOS C. INVIVIENDA GPDV FISE 2014 LPN002 001 14		80,347.00
30/11/2016	OP 140013	(FISE 2016) GASTOS INDIRECTOS C. AD007 002 16		327,891.00
30/11/2016	OP 140014	(FISE 2016) GASTOS INDIRECTOS C 001 2016		230,400.00
30/11/2016	OP 140015	(FISE 2016) GASTOS INDIRECTOS C. AD008 003 16		312,000.00
			SUMA:	1.655.980.11

7. Estado de Situación Financiera; Estado de actividades; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda Pública y otros pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Flujo de Efectivo, y; Estado de Cambios en la Situación financiera. Todo lo anterior al treinta de octubre de dos mil diecisiete.

30 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2017
PAGINA: 1

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
	A C T I V O	
1-0-0-0-0000-0000	ACTIVO	
1-1-0-0-0000-0000	ACTIVO CIRCULANTE	
1-1-1-0-0000-0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
1-1-1-1-0000-0000	EFECTIVO	0.00
1-1-1-3-0000-0000	BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS	10,546,955.57
1-1-1-4-0000-0000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		10,546,955.57
1-1-2-0-0000-0000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENT	
1-1-2-2-0000-0000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	188,771,928.77
1-1-2-3-0000-0000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLA	26,465,661.27
1-1-2-4-0000-0000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00
1-1-2-5-0000-0000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A	20,000.00
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENT		215,197,590.04
1-1-3-0-0000-0000	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	
1-1-3-4-0000-0000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLIC	185,687,603.07
TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		185,687,603.07
1-1-5-0-0000-0000	ALMACENES	
1-1-5-1-0000-0000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE C	2,535,389.69
TOTAL ALMACENES		2,535,389.69
1-1-6-0-0000-0000	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE AC	
1-1-6-1-0000-0000	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES PO	0.00
TOTAL ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE AC		0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		413,867,548.37
1-2-0-0-0000-0000	ACTIVO NO CIRCULANTE	
1 2 1 0 0000 0000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	
1-2-1-1-0000-0000	INVERSIONES A LARGO PLAZO	153,170,215.66
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		153,170,215.66
1-2-2-0-0000-0000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUI	
1-2-2-9-0000-0000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUI	55,200,819.24
TOTAL OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUI		55,200,819.24
1-2-3-0-0000-0000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS	
1-2-3-1-0000-0000	TERRENOS	240,000,000.00
1-2-3-2-0000-0000	VIVIENDAS	707,712.00
1-2-3-3-0000-0000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,297,352.00
1-2-3-4-0000-0000	INFRAESTRUCTURA	0.00
1-2-3-5-0000-0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE D	398,594,892.03
1-2-3-6-0000-0000	CONSTRUCC. EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00
1-2-3-9-0000-0000	OTROS BIENES INMUEBLES	4,677,425,101.43
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS		5,322,025,057.46
1-2-4-0-0000-0000	BIENES MUEBLES	
1-2-4-1-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,826,980.81
1-2-4-2-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATI	216,883.26
1-2-4-4-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	3,014,898.90
1-2-4-6-0000-0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,242,364.32
TOTAL BIENES MUEBLES		10,294,326.39
1-2-5-0-0000-0000	ACTIVOS INTANGIBLES	
1-2-5-1-0000-0000	SOFTWARE	367,138.70
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		367,138.70
1-2-6-0-0000-0000	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION A	
1-2-6-1-0000-0000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBL	0.00
TOTAL DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION A		0.00
1-2-7-0-0000-0000	ACTIVO DIFERIDO	
1-2-7-9-0000-0000	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	9,000.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		9,000.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE		5,541,066,557.45
TOTAL ACTIVO		5,954,934,105.82

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
	P A S I V O + H A C I E N D A P U B L I C A	
2-0-0-0-0000-0000	PASIVO	
2-1-0-0-0000-0000	PASIVO CIRCULANTE	
2-1-1-0-0000-0000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
2-1-1-1-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P	6,680,395.37
2-1-1-2-0000-0000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	943,928.00
2-1-1-3-0000-0000	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGA	1,655,980.11
2-1-1-5-0000-0000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CP	0.00
2-1-1-7-0000-0000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	1,138,650.52
2-1-1-9-0000-0000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	35,315,226.54
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		45,734,180.54
2-1-6-0-0000-0000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	
2-1-6-1-0000-0000	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	0.00
TOTAL FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA		0.00
2-1-7-0-0000-0000	PROVISIONES A CORTO PLAZO	
2-1-7-2-0000-0000	PROVISION POR CONTINGENCIAS A CORTO PLAZ	0.00
2-1-7-9-0000-0000	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO		0.00
2-1-9-0-0000-0000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	
2-1-9-1-0000-0000	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00
2-1-9-9-0000-0000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	16,838.72
TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		16,838.72
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		45,751,019.26
2-2-0-0-0000-0000	PASIVO NO CIRCULANTE	
2-2-1-0-0000-0000	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	
2 2 1 1 0000 0000	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	163,200.07
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		163,200.07
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		163,200.07
TOTAL PASIVO		45,914,219.33
3-0-0-0-0000-0000	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	
3-1-0-0-0000-0000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
3-1-2-0-0000-0000	DONACIONES DE CAPITAL	
3-1-2-1-0000-0000	DONACIONES DE CAPITAL	0.00
TOTAL DONACIONES DE CAPITAL		0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		0.00
3-2-0-0-0000-0000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
3-2-1-0-0000-0000	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHOR	
3-2-1-1-0000-0000	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHOR	22,301,103.36
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHOR		22,301,103.36
3-2-2-0-0000-0000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
3-2-2-1-0000-0000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	951,369,763.57
TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		951,369,763.57
3-2-3-0-0000-0000	REVALUOS	
3-2-3-1-0000-0000	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	3,260,318,997.70
3-2-3-2-0000-0000	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00
TOTAL REVALUOS		3,260,318,997.70
3-2-5-0-0000-0000	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCIC	
3-2-5-1-0000-0000	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	1,675,030,021.86
TOTAL RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCIC		1,675,030,021.86
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		5,909,019,886.49
TOTAL HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO		5,909,019,886.49
TOTAL PASIVO, HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO		5,954,934,105.82

IVAI-REV/2312/2017/II
Y su acumulado

30 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PAGINA: 1

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

FECHA: 10/11/2017

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017

CUENTA	DESCRIPCION	MOVIMIENTO MENSUAL	ACUMULADO
4-0-0-0-0000-0000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4-1-0-0-0000-0000	INGRESOS DE GESTION		
4-1-6-0-0000-0000	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
4-1-6-9-0000-0000	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
	TOTAL APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
4-1-7-0-0000-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
4-1-7-3-0000-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
4-1-7-3-7101-0000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,847,161.68	17,468,050.48
	TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,847,161.68	17,468,050.48
	TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,847,161.68	17,468,050.48
	TOTAL INGRESOS DE GESTION	1,847,161.68	17,468,050.48
4-2-0-0-0000-0000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERE		
4-2-2-0-0000-0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS		
4-2-2-1-0000-0000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A		
4-2-2-1-9101-0000	PROVENIENTES DE GOBIERNO ESTATAL	13,206,384.86	55,366,073.40
4-2-2-1-9102-0000	PROVENIENTES DE GOBIERNO FEDERAL	0.00	0.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A	13,206,384.86	55,366,073.40
	TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	13,206,384.86	55,366,073.40
	TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERE	13,206,384.86	55,366,073.40
4-3-0-0-0000-0000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
4-3-1-0-0000-0000	INGRESOS FINANCIEROS		
4-3-1-1-0000-0000	INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS,		
4-3-1-1-0001-0000	PRODUCTOS FINANCIEROS	78,961.95	521,919.29
	TOTAL INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS,	78,961.95	521,919.29
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	78,961.95	521,919.29
4-3-9-0-0000-0000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
4-3-9-9-0000-0000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
4-3-9-9-0001-0000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	872,239.10	4,858,009.73
	TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	872,239.10	4,858,009.73
	TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	872,239.10	4,858,009.73
	TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	951,201.05	5,379,929.02
	TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	16,004,747.59	78,214,052.90
5-0-0-0-0000-0000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5-1-0-0-0000-0000	GASTO DE FUNCIONAMIENTO		
5-1-1-0-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES		
5-1-1-1-0000-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P		
5-1-1-1-1120-0000	HABERES	0.00	0.00
5-1-1-1-1130-0000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-200,388.82	-1,886,593.24
5-1-1-1-1140-0000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL E	0.00	0.00
	TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	-200,388.82	-1,886,593.24
5-1-1-2-0000-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T		
5-1-1-2-1210-0000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00
5-1-1-2-1220-0000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-7,161.12	-71,611.20
5-1-1-2-1230-0000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER	-10,653.84	-100,402.83
5-1-1-2-1240-0000	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS	0.00	0.00
	TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	-17,814.96	-172,014.03
5-1-1-3-0000-0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
5-1-1-3-1310-0000	PRIMAS POR AÑO DE SERVICIOS EFECTIVOS PR	-2,585.00	-24,673.86
5-1-1-3-1320-0000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	-1,840.08	-846,262.42
5-1-1-3-1330-0000	HORAS EXTRAORDINARIAS	-1,900.00	-19,000.00
5-1-1-3-1340-0000	COMPENSACIONES	0.00	-6,841.40
	TOTAL REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-8,325.08	-696,777.48
5-1-1-4-0000-0000	SEGURIDAD SOCIAL		
5-1-1-4-1410-0000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-467,430.96	-2,810,822.42
5-1-1-4-1430-0000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	-7,948.57	-37,731.60
	TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	-475,379.53	-2,848,554.02
5-1-1-5-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
5-1-1-5-1520-0000	INDEMNIZACIONES	-36,610.62	-343,571.64
5-1-1-5-1530-0000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00	-10,468,184.69
5-1-1-5-1540-0000	PRESTACIONES CONTRACTUALES	-2,828,936.84	-27,516,117.83
5-1-1-5-1550-0000	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDOR	-31,150.00	-298,846.66

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PAGINA: 1

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

FECHA: 10/11/2017

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL AL 01-OCT	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL AL 31/OCT	FLUJO DEL PERIODO
1-0-0-0-0000-0000	ACTIVO					
1-1-0-0-0000-0000	ACTIVO CIRCULANTE					
1-1-1-0-0000-0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES					
1-1-1-1-0000-0000	EFECTIVO					
1-1-1-1-0001-0000	CAJA					
1-1-1-1-0001-0001	CAJA GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAJA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-1-0002-0000	FONDO FIJO DE CAJA					
1-1-1-1-0002-0001	FONDO FIJO DE CAJA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL FONDO FIJO DE CAJA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-3-0000-0000	BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS					
1-1-1-3-1001-0000	BBVA BANCOMER, S.A.					
1-1-1-3-1001-0127	4249 BBVA INV FPAISN	164,411.21	84,997.34	377.00	249,031.55	84,620.34
1-1-1-3-1001-0128	3935 BBVA MEJ VIV	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
1-1-1-3-1001-0412	8817 BBVA DEPTOS. ARCO SUR	804.29	0.01	0.00	804.30	0.01
1-1-1-3-1001-0413	8922 BBVA NOMINA	11,660.10	0.12	8,728.57	2,931.65	-8,728.45
1-1-1-3-1001-0473	3425 BBVA INV RECURSOS PROPIOS	35.33	6,828,777.34	0.00	6,828,812.67	6,828,777.34
	TOTAL BBVA BANCOMER, S.A.	181,910.93	6,913,774.81	9,105.57	7,086,580.17	6,904,669.24
1-1-1-3-1002-0000	BANAMEX, S.A.					
1-1-1-3-1002-0206	1431 BMEX NÓMINAS	103,220.73	1,000,038.10	1,047,110.22	56,148.61	-47,072.12
	TOTAL BANAMEX, S.A.	103,220.73	1,000,038.10	1,047,110.22	56,148.61	-47,072.12
1-1-1-3-1003-0000	SANTANDER, S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-3-1004-0000	SCOTIABANK S.A.					
1-1-1-3-1004-0013	6187 SCTBK FUENTES	305,110.29	0.00	0.00	305,110.29	0.00
	TOTAL SCOTIABANK S.A.	305,110.29	0.00	0.00	305,110.29	0.00
1-1-1-3-1005-0000	HSBC MEXICO, S.A.					
1-1-1-3-1005-0067	3833 HSBC FIDEVI	182,998.95	0.00	150,000.00	32,998.95	-150,000.00
1-1-1-3-1005-0069	3531 HSBC TRONCONAL	19,192.93	1.66	0.00	19,194.59	1.66
1-1-1-3-1005-0070	3549 HSBC RAP COYOL	41,754.43	3.59	0.00	41,758.02	3.59
1-1-1-3-1005-0159	4866 HSBC TU CASA 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-3-1005-0159	3995 HSBC PROG TECHO SEGURO	123,074.40	267,829.20	150,058.00	240,845.60	117,771.20
1-1-1-3-1005-0160	4225 HSBC VMAH	80,678.63	71,867.89	100,257.52	52,089.00	-28,588.63
1-1-1-3-1005-0161	4647 HSBC RESERVAS MEJORAMIENTO	376,402.32	1,237,333.59	1,509,055.93	104,679.98	-271,722.34
1-1-1-3-1005-0162	4688 HSBC FID. GEO VERACRUZ	10,052.01	231,761.24	200,000.00	41,813.25	31,761.24
1-1-1-3-1005-0165	8454 HSBC FISE 2014 CONVENIO CFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-3-1005-0167	4704 HSBC CONAVI PROG. ESTA ES TU CASA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-3-1005-0168	8413 HSBC TU CASA 2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-3-1005-0169	8447 HSBC FID. CONSTREC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-3-1005-0172	5577 HSBC CONAVI CONVENIO KARL	28,352.06	2.44	0.00	28,354.50	2.44
1-1-1-3-1005-0173	5585 HSBC ESTATAL CONVENIO KARL	76,447.50	0.00	0.00	76,447.50	0.00
1-1-1-3-1005-0247	2715 HSBC FID. CONSTRUPLANEACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-3-1005-0259	2262 HSBC INVERSIONES	10,566.01	0.91	0.00	10,566.92	0.91
1-1-1-3-1005-0260	2437 HSBC COBRANZAS	31,263.40	1,000.00	0.00	32,263.40	1,000.00
1-1-1-3-1005-0261	2445 HSBC GASTO CORRIENTE	21,873.24	1,138,309.73	1,110,495.29	49,687.71	27,814.47
1-1-1-3-1005-0350	0023 HSBC NÓMINA	992,331.13	2,597,610.09	2,778,200.23	811,740.99	-180,590.14
1-1-1-3-1005-0351	0031 HSBC INVERSIÓN	176,811.95	1,600,000.00	1,725,586.21	51,225.74	-125,586.21
1-1-1-3-1005-0352	0072 HSBC FID. QUINTAL	10,282.43	0.00	0.00	10,282.43	0.00
	TOTAL HSBC MEXICO, S.A.	2,182,101.39	7,145,520.34	7,723,653.15	1,603,968.58	-578,132.81
1-1-1-3-1006-0000	BANORTE, S.A.					
1-1-1-3-1006-0018	1880 BNTE ANGEL R.C.	137,023.50	0.00	0.00	137,023.50	0.00
1-1-1-3-1006-0060	7077 BNTE FID. IMP.	460.00	0.00	0.00	460.00	0.00
1-1-1-3-1006-0275	1515 BNTE POR ASIGNAR	13,852.60	0.00	348.00	13,504.60	-348.00
	TOTAL BANORTE, S.A.	151,336.10	0.00	348.00	150,988.10	-348.00
1-1-1-3-1007-0000	BANSEFI-BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-1-3-1009-0000	BANBAJIO - BANCO DEL BAJIO					
1-1-1-3-1009-0001	1066 BBJIO RT NUEVO XALAPA	1,341,025.15	1,338,376.67	1,335,232.00	1,344,169.82	3,144.67
	TOTAL BANBAJIO - BANCO DEL BAJÍO	1,341,025.15	1,338,376.67	1,335,232.00	1,344,169.82	3,144.67
	TOTAL BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS	4,264,704.59	16,397,709.92	10,115,448.04	10,546,965.57	6,282,260.08

30 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS 31 DE OCTUBRE DE 2017

Num. Hoja: 1 de 1
Fecha: 10/NOVIEMBRE/2017

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO:				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO:				
OTROS PASIVOS	PESOS MEXICANOS		39,712,891.80	45,914,219.33
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS	PESOS MEXICANOS		39,712,891.80	45,914,219.33

" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ
SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS
NORMA ELENA GARCÍA FISHER

VERIFICÓ
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OSCAR ALEJANDRO MEZA NUÑEZ

AUTORIZÓ
GERENTE GENERAL
ENRIQUE NACHON GARCÍA

30 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

Fecha: 10/NOVIEMBRE/2017

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			51,017,395.25		51,017,395.25
Resultado de Ejercicios Anteriores		2,722,039,827.04			2,722,039,827.04
Revalúos				3,979,774,827.46	3,979,774,827.46
Reservas				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2016	0.00	2,722,039,827.04	51,017,395.25	3,979,774,827.46	6,752,832,049.75
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017					
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	51,017,395.25	-51,017,395.25		0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		0.00	22,301,103.36		22,301,103.36
Resultado de Ejercicios Anteriores		-146,657,436.86			-146,657,436.86
Revalúos				-719,455,829.76	-719,455,829.76
Reservas				0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2017	0.00	2,626,399,785.43	22,301,103.36	3,260,318,997.70	5,909,019,886.49

" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ
SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS
NORMA ELENA GARCÍA FISHER

VERIFICÓ
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OSCAR ALEJANDRO MEZA NUÑEZ

AUTORIZÓ
GERENTE GENERAL
ENRIQUE NACHON GARCÍA

IVAI-REV/2312/2017/II
Y su acumulado

30 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

Fecha: 10/NOVIEMBRE/2017

DESCRIPCION	EJERCICIO ACTUAL PARCIAL	EJERCICIO ACTUAL TOTAL	EJERCICIO ANTERIOR PARCIAL	EJERCICIO ANTERIOR TOTAL
Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión				
Origen		78,214,052.90		
Impuestos	0.00			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00			
Contribuciones de mejoras	0.00			
Derechos	0.00			
Productos de tipo corriente	0.00			
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	17,468,050.48			
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00			
Participaciones, Aportaciones y Convenios	0.00			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	55,366,073.40			
Otros Orígenes de Operación	5,379,929.02			
Aplicación		55,912,949.54		
Servicios Personales	45,100,207.01			
Materiales y Suministros	1,796,381.61			
Servicios Generales	8,470,503.88			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00			
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00			
Subsidios y Subvenciones	0.00			
Ayudas Sociales	291,966.00			
Pensiones y Jubilaciones	0.00			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00			
Transferencias a la Seguridad Social	0.00			
Donativos	0.00			
Transferencias al Exterior	0.00			
Participaciones	0.00			
Aportaciones	0.00			
Convenios	0.00			
Otras Aplicaciones de Operación	253,891.04			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		22,301,103.36		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	850,954,789.45			
Bienes Muebles	395,745.36			
Otros Orígenes de Inversión	1,329,897.04	852,680,431.85		
Aplicación				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,570,000.00			
Bienes Muebles	0.00			
Otras Aplicaciones de Inversión	866,113,266.62	868,683,266.62		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-16,002,834.77		

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 01 ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

PAGINA: 1
FECHA: 10/11/2017

CUENTA	DESCRIPCION	ORIGEN 2017	APLICACION 2017
1-0-0-0-0000-0000	ACTIVO		
1-1-0-0-0000-0000	ACTIVO CIRCULANTE		
1-1-1-0-0000-0000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
1-1-1-1-0000-0000	EFECTIVO	0.00	0.00
1-1-1-3-0000-0000	BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS	16,094,598.78	0.00
1-1-1-4-0000-0000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	16,094,598.78	0.00
1-1-2-0-0000-0000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENT		
1-1-2-2-0000-0000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	108,814.12
1-1-2-3-0000-0000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLA	0.00	26,127,687.26
1-1-2-4-0000-0000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
1-1-2-5-0000-0000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A	0.00	20,000.00
	TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENT	0.00	26,256,501.38
1-1-3-0-0000-0000	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
1-1-3-4-0000-0000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLIC	0.00	33,494,041.40
	TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	33,494,041.40
1-1-5-0-0000-0000	ALMACENES		
1-1-5-1-0000-0000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE C	771,122.01	0.00
	TOTAL ALMACENES	771,122.01	0.00
1-1-6-0-0000-0000	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE AC		
1-1-6-1-0000-0000	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES PO	0.00	0.00
	TOTAL ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE AC	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	0.00	0.00
1-2-0-0-0000-0000	ACTIVO NO CIRCULANTE		
1-2-1-0-0000-0000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
1-2-1-1-0000-0000	INVERSIONES A LARGO PLAZO	27,991,611.48	0.00
	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	27,991,611.48	0.00
1-2-2-0-0000-0000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUI		
1-2-2-9-0000-0000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUI	4,091,736.40	0.00
	TOTAL OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUI	4,091,736.40	0.00
1-2-3-0-0000-0000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS		
1-2-3-1-0000-0000	TERRENOS	25,355,340.00	0.00
1-2-3-2-0000-0000	VIVIENDAS	0.00	0.00
1-2-3-3-0000-0000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	2,570,000.00
1-2-3-4-0000-0000	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
1-2-3-5-0000-0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE D	93,526,202.07	0.00
1-2-3-6-0000-0000	CONSTRUCC. EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,492,499.99	0.00
1-2-3-9-0000-0000	OTROS BIENES INMUEBLES	729,580,647.39	0.00
	TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS	850,954,789.45	2,570,000.00
1-2-4-0-0000-0000	BIENES MUEBLES		
1-2-4-1-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	74,257.40	0.00
1-2-4-2-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATI	1,106.30	0.00
1-2-4-4-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	313,949.02	0.00
1-2-4-6-0000-0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,432.64	0.00
	TOTAL BIENES MUEBLES	395,745.36	0.00
1-2-5-0-0000-0000	ACTIVOS INTANGIBLES		
1-2-5-1-0000-0000	SOFTWARE	558,775.03	0.00
	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	558,775.03	0.00
1-2-6-0-0000-0000	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION A		
1-2-6-1-0000-0000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBL	0.00	0.00
	TOTAL DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION A	0.00	0.00
1-2-7-0-0000-0000	ACTIVO DIFERIDO		
1-2-7-9-0000-0000	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	73,000.00	0.00
	TOTAL ACTIVO DIFERIDO	73,000.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO	899,931,378.51	62,320,542.78
2-0-0-0-0000-0000	PASIVO		
2-1-0-0-0000-0000	PASIVO CIRCULANTE		
2-1-1-0-0000-0000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		

8. Notas a los Estados Financieros al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, informes de pasivos contingentes y otros.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

INSTITUTO VERACRUZANO DELA VIVIENDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental referente a la obligación de homologar y presentar los Estados Financieros y sus Notas de forma homologada, a continuación se presenta la integración y descripción por rubros, considerando los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, así como eventos especiales que se presenten durante el ejercicio.

- NOTAS DE DESGLOSE

- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la situación del Instituto al cierre del mes. En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el saldo a nivel cuenta, del mismo periodo en el ejercicio inmediato anterior, a fin de dotar de mejores elementos de análisis. Entre lo más relevante a esta fecha se comentan las siguientes partidas:

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bancos (1-1-1-3-0000-0000)

El Instituto tiene contratadas cuentas bancarias distribuidas en las siguientes instituciones: Bancomer, Banamex, Scotiabank, HSBC, Banorte y Banbajio.

Bancos	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
No. Cuentas Bancarias Activas	30	29
Cuentas Bancarias Rec. Federal	3	3
Saldo	$37,424,891.70	10,546,965.57

Actualmente se cuenta con las siguientes cuentas bancarias que reciben recursos federales (Anexo 12):

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
ANEXO B
CUENTAS DE ORDEN: 7400-0000-0000 CONTINGENCIAS POR JUICIOS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

No. DE CUENTA	CONCEPTO	ACTUAL		JUSTIFICACIÓN	
7400-0000-0000	CONTINGENCIAS POR JUICIOS				
7410-0000-0000	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN				
7411-0001-0001	VARIOS JUICIOS LABORALES				
		540,000.00		J.L. 1092/VI/2011 [redacted]	1
		520,800.00		J.L. 194/VI/2012 [redacted]	2
		7,600.00		J.L. 187/III/2009-V Y ACUM. 587/II/2010-V [redacted]	3
		7,125,000.00		J.L. 580/I/2010 [redacted] Y 9 TRAB. MÁS.	4
		860,000.00		J.L. 566/V/2010 [redacted]	5
		320,000.00		J.L. 445/V/2014 [redacted]	6
	SUBTOTAL	9,373,400.00			
7421-0001-0001	VARIOS JUICIOS LABORALES		9,373,400.00	6 JUCIOS LABORALES	
7411-0002-0000	VARIOS JUICIOS CIVILES				
		5,000,000.00		J.O.C. 1996/2012 [redacted] VS INVIVIENDA PRESC. 4	1
		6,000,000.00		J.O.C. 1710/2012 INVIVIENDA VS [redacted] NULID. JUI EL CO	2
		1.00		J.V 99/2012 [redacted] ACRED. POSESIÓN TRES VAL	3
		1.00		J.V 100/2012 [redacted] ACRED. POSESIÓN TRES VAL	4
		1.00		J.V 101/2012 [redacted] ACRED. POSESIÓN TRES VALLES	5
		1.00		J.V 102/2012 [redacted] ACRED. POSESIÓN TRES VALL	6
		1.00		J.V 113/2012 [redacted] ACRED. POSESIÓN TRES V	7
		1.00		J.V 114/2012 [redacted] ACRED. POSESIÓN TR	8
		1.00		J.V 115/2012 [redacted] ACRED. POSESIÓN TRES	9
		1.00		J.V 120/2012 [redacted] ACRED. POSESIÓN TRES VA	10
		1.00		J.O.C. 408/2009 Y ACUM. 1357/2009 [redacted] M.C V	11
		30,000,000.00		J.O.C. 764/2015 (232/2011) GCÍA. VERGARA A. Y A. CH. ROQUE VS I	12
		450,000.00		J.O.C. 177/2017 (ANTES 1769/2012) INVIVIENDA V [redacted]	13

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
ANEXO NO. 2 DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2017
Integración del Saldo de Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NO. DE CUENTA POR LIQUIDAR	NO. DE OFRA	FECHA DEL TRAMITE	FONDO	PROGRAMA	CONCEPTO	IMPORTE A PAGAR
	Decreto de Egresos	03/03/2009	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE MARZO 2009	106,000.00
2009-018	Decreto de Egresos	04/06/2009	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE JUNIO 2009	99,000.00
2009-021	Decreto de Egresos	02/07/2009	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE JULIO 2009	99,000.00
2009-024	Decreto de Egresos	06/08/2009	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE AGOSTO 2009	106,000.00
2009-027	Decreto de Egresos	03/09/2009	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE SEPTIEMBRE 2009	106,000.00
2009-030	Decreto de Egresos	06/10/2009	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE OCTUBRE 2009	99,000.00
					INGRESOS NO MINISTRADOS DEL EJERCICIO 2009	608,000.00
2010-110	Decreto de Egresos	08/02/2001	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE ENERO 2010	73,650.00
2010-008	Decreto de Egresos	08/02/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE FEBRERO 2010	95,350.00
2010-009	Decreto de Egresos	03/03/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE MARZO 2010	106,000.00
2010-012	Decreto de Egresos	05/04/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE ABRIL 2010	106,000.00
2010-015	Decreto de Egresos	12/05/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE MAYO 2010	106,000.00
2010-018	Decreto de Egresos	08/06/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE JUNIO 2010	99,000.00
2010-10	Decreto de Egresos	07/07/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE JULIO 2010	99,000.00
2010-024	Decreto de Egresos	06/08/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE AGOSTO 2010	106,000.00
2010-027	Decreto de Egresos	08/09/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE SEPTIEMBRE 2010	106,000.00
2010-030	Decreto de Egresos	08/10/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE OCTUBRE 2010	99,000.00
2010-035	Decreto de Egresos	09/11/2010	Subsidio a entidades	Gasto Corriente	GASTO CORRIENTE NOVIEMBRE 2010	6,000.00
39028	195C808016X030 08	15/12/2008	CEDI 2008	Gasto de Inversion	Anticipo Programa Especial De Mejoramiento Integral Asistencia A Las Vi	4,500,000.00
					INGRESOS NO MINISTRADOS DEL EJERCICIO 2010	5,498,000.00

10. Estado del ejercicio del Presupuesto de Egresos, y estado analítico, divididos por partidas, al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

30 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

Hoja: 1
Fecha: 10/NOV/2017

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ORGANIZACION CONCENTRADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA: 21111
DE LA ORGANIZACION: 105D02100 A LA ORGANIZACION 105D02999

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL	TRANSFERENCIAS OPERADAS	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO	CTA. POR PAGAR (DEUDA)
10000000	SERVICIOS PERSONALES	19,633,000.00	44,751,543.16	64,284,543.16	19,184,336.15	45,100,207.01	45,100,207.01	44,606,522.14	0.00	493,684.87
11000000	REMUNERACIONES AL PERSON	2,012,690.00	394,379.00	2,407,069.00	520,475.76	1,886,593.24	1,886,593.24	1,886,593.24	0.00	0.00
11300000	SUELDOS BASE AL PERSONAL	2,012,690.00	394,379.00	2,407,069.00	520,475.76	1,886,593.24	1,886,593.24	1,886,593.24	0.00	0.00
11300001-400117-1	SUELDOS Y SALARIOS	0.00	394,379.00	394,379.00	182,468.28	211,910.72	211,910.72	211,910.72	0.00	0.00
11300001-600117-1	SUELDOS Y SALARIOS	2,012,690.00	0.00	2,012,690.00	338,007.48	1,674,682.52	1,674,682.52	1,674,682.52	0.00	0.00
12000000	REMUNERACIONES AL PERSON	192,760.00	20,734.44	213,494.44	41,480.41	172,014.03	172,014.03	172,014.03	0.00	0.00
12200000	SUELDOS BASE AL PERSONAL	85,933.00	1.00-	85,932.00	14,320.80	71,611.20	71,611.20	71,611.20	0.00-	0.00
12200001-600117-1	SUELDOS AL PERSONAL EVEN	85,933.00	1.00-	85,932.00	14,320.80	71,611.20	71,611.20	71,611.20	0.00-	0.00
12300000	RETRIBUCIONES POR SERVIC	106,827.00	20,735.44	127,562.44	27,159.61	100,402.83	100,402.83	100,402.83	0.00	0.00
12300002-400117-1	AYUDA POR SERVICIOS	0.00	20,716.44	20,716.44	9,233.94	11,482.50	11,482.50	11,482.50	0.00-	0.00
12300002-600117-1	AYUDA POR SERVICIOS	106,827.00	19.00	106,846.00	17,925.67	88,920.33	88,920.33	88,920.33	0.00	0.00
13000000	REMUNERACIONES ADICIONAL	736,939.00	1,028,490.60	1,765,429.60	1,068,652.12	696,777.48	696,777.48	696,777.48	0.00-	0.00
13100000	PRIMAS POR AÑO DE SERVIC	25,836.00	6,802.60	32,638.60	7,964.94	24,673.66	24,673.66	24,673.66	0.00	0.00
13100001-400117-1	QUINQUENIOS	0.00	2,916.00	2,916.00	1,592.90	1,323.10	1,323.10	1,323.10	0.00	0.00
13100001-600117-1	QUINQUENIOS	14,701.00	0.00	14,701.00	2,655.00	12,046.00	12,046.00	12,046.00	0.00	0.00
13100002-400117-1	QUINQUENIOS NUEVA GENERA	0.00	3,886.60	3,886.60	1,806.70	2,079.90	2,079.90	2,079.90	0.00	0.00
13100002-600117-1	QUINQUENIOS NUEVA GENERA	11,135.00	0.00	11,135.00	1,910.34	9,224.66	9,224.66	9,224.66	0.00	0.00
13200000	PRIMAS DE VACACIONES, DO	455,119.00	986,204.00	1,441,323.00	795,060.58	646,262.42	646,262.42	646,262.42	0.00-	0.00
13200002-400117-1	GRATIFICACIÓN ANUAL	0.00	35,486.00	35,486.00	35,486.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13200002-600117-1	GRATIFICACIÓN ANUAL	233,180.00	2.00	233,182.00	226,340.60	6,841.40	6,841.40	6,841.40	0.00	0.00
13200003-400117-1	PRIMA VACACIONAL	0.00	859,037.00	859,037.00	470,983.60	388,053.40	388,053.40	388,053.40	0.00	0.00
13200003-600117-1	PRIMA VACACIONAL	58,379.00	1.00-	58,378.00	29,060.38	29,317.62	29,317.62	29,317.62	0.00	0.00
13200004-400117-1	BONO ANUAL DE DESPENSA	0.00	87,450.00	87,450.00	18,400.00	69,050.00	69,050.00	69,050.00	0.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

Hoja: 1
Fecha: 10/NOV/2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 2.1.1.1.1 PODER EJECUTIVO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	APROBADO ANUAL	TRANSFERENCIAS OPERADAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PAGADO	SUBEJERCICIO O ECONOMÍAS
105D02100	GERENCIA GENERAL	2,253,554.00	1,337,628.63	3,591,182.63	1,029,320.17	2,333,677.30	2,333,677.30	2,310,308.37	228,185.16
105D02110	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,107,079.00	1,613,671.80	2,720,750.80	463,682.00	1,821,699.44	1,821,699.44	1,802,722.02	405,369.36
105D02111	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	849,734.00	8,603,661.48	9,453,395.48	942,298.13	7,655,994.95	7,655,994.95	7,632,868.51	855,102.40
105D02112	SUBGERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS	1,709,288.00	1,184,479.52	2,893,767.52	888,411.31	2,148,845.40	2,148,845.40	2,116,787.83	58,510.81
105D02113	OFICINA DE CONTROL FINANCIERO DE OBRA	1,084,009.00	601,722.81	1,685,731.81	434,267.46	1,225,661.46	1,225,661.46	1,207,738.03	25,862.89
105D02114	SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENER	491,494.00	4,565,493.31	5,056,987.31	792,801.60	3,160,247.96	3,160,247.96	3,110,240.68	1,103,937.75
105D02115	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	780,517.00	824,004.89	1,604,521.89	340,930.12	1,166,162.92	1,166,162.92	1,150,635.52	97,428.85
105D02120	GERENCIA JURÍDICA	204,328.00	6,046,995.20	6,251,283.20	1,059,783.54	5,129,709.21	5,129,709.21	5,107,864.96	61,800.45
105D02121	SUBGERENCIA DE LO CONTENCIOSO	176,838.00	1,634,356.14	1,810,194.14	547,649.38	1,177,511.73	1,177,511.73	1,169,559.94	85,033.03
105D02122	SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	736,055.00	887,442.75	1,623,497.75	428,485.26	1,145,091.10	1,145,091.10	1,125,310.86	48,921.39
105D02123	SUBGERENCIA DE PROCESOS ARBITRALES Y CONSULTIVOS	674,820.00	803,947.96	1,478,767.96	130,827.69	1,301,867.96	1,301,867.96	1,284,690.01	46,072.91
105D02200	UNIDAD DE GENERO	50,000.00	144,034.93	194,034.93	87,835.66	92,430.52	92,430.52	92,430.52	13,768.75
105D02300	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	50,000.00	748,972.76	798,972.76	541,076.11	220,479.87	220,479.87	215,797.90	37,416.78
105D02400	SECRETARIA TÉCNICA	0.00	883,759.07	883,759.07	290,998.79	549,505.88	549,505.88	541,144.23	43,344.40
105D02410	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL	507,222.00	677,801.29	1,185,023.29	219,211.61	952,791.05	952,791.05	945,019.09	17,020.63

La comparecencia del sujeto obligado fue acordada el ocho de febrero de dos mil dieciocho, teniéndosele por presentado y por realizadas sus manifestaciones. De igual modo, se enviaron al solicitante las documentales aportadas para que en un término de tres días hábiles posteriores a la notificación del citado proveído, manifestara lo que su derecho conviniera; sin que el particular haya atendido el requerimiento realizado.

IX. En virtud de que el medio de impugnación se encontraba debidamente sustanciado, el veintisiete de febrero del año en curso, se declaró cerrada la instrucción.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver los recursos de revisión, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentados en contra de las respuestas emitidas por el sujeto obligado, así como por las omisiones de las mismas.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 párrafos séptimo, octavo y noveno y 67, párrafo segundo fracción IV apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 193, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

SEGUNDA. Requisitos de procedibilidad. Este cuerpo colegiado advierte que en el presente recurso de revisión se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, toda vez que en los mismos se señala: **I.** El nombre del recurrente; **II.** Correo electrónico para recibir notificaciones; **III.** La Unidad de Transparencia del Sujeto obligado ante la cual se presentó la solicitud cuyo trámite da origen al recurso; **IV.** La fecha en que se le notificó al solicitante la respuesta; **V.** El acto o resolución que recurre; **VI.** La exposición de los agravios; **VII.** La copia de la respuesta que se impugna y, **VIII.** Las pruebas que tienen relación directa con el acto o resolución que se recurre.

Lo anterior, conforme a lo previsto en los artículos 155, 156 y 157, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en lo que no se oponga, el numeral 192, fracción III, incisos a) y b) del mismo cuerpo normativo citado.

Cabe precisar, con respecto a la fracción I del numeral 159 citado, como se razonó en el acuerdo de admisión de cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, el presente recurso de revisión fue interpuesto por utilizando un seudónimo, lo cual

resulta válido con base en lo establecido en el criterio emitido por este órgano garante bajo el número 3/2014[1], de rubro y texto siguiente:

> RECURSO DE REVISIÓN. PUEDE INTERPONERSE UTILIZANDO UN SEUDÓNIMO. El hecho de que los accionantes acudan a promover un medio de impugnación bajo un seudónimo, no es un factor determinante que permita sostener que se trate de una persona inexistente o falsa, y que por ello se deba desechar su promoción, por estimar la insatisfacción de este requisito de procedibilidad y por el contrario, de limitarlos en su derecho de acción se generaría la violación a la garantía de audiencia, de acceso a la justicia y a la información de quienes promueven bajo un seudónimo, por el solo hecho de mantener su personalidad en el anonimato, puesto que no se trata de un litigio entre particulares, en el que alguna de ellas pudiera quedar en estado de indefensión, o romperse el equilibrio entre ellos, sino del ejercicio de un derecho humano en el que, por mandato constitucional, debe procurarse su adecuada atención y cumplimiento. Tal interpretación, es acorde al principio de interpretación pro homine (interpretación favorable a la persona) contenido en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recurso de Revisión: IVAI-REV/1989/2014/I. Ayuntamiento de Coacoatzintla, Veracruz. 15 de octubre de 2014. Unanimidad de votos. Ponente: Yolli García Alvarez. Secretaria: Ofelia Rodríguez López.

Por lo que al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia previstas en los artículos 222 y 223 de la multicitada Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este organismo debe entrar al estudio de fondo del recurso de revisión.

TERCERA. Estudio de fondo. Previo al estudio de fondo es menester señalar que:

De conformidad con el texto vigente del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificado por el decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación, el diez de junio de dos mil once, en materia de derechos fundamentales, nuestro orden jurídico tiene dos fuentes primigenias: los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución; y todos aquellos derechos humanos establecidos en tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Las normas provenientes de ambas fuentes gozan de rango constitucional y, por tanto, son normas supremas del ordenamiento jurídico mexicano. Esto implica que los valores, principios y derechos que ellas materializan deben permear en todo el orden jurídico, obligando a todas las autoridades a su aplicación y, en aquellos casos en que sea procedente, a su interpretación.

[1] Consultable en el vínculo: http://ivai.org.mx/XXII/2015/Extraordinarias/ACT-ODG-SE-05-30-01-2015.pdf

El derecho de acceso a la información está regulado en el segundo párrafo del artículo 6° de la referida Constitución; 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El artículo 6º constitucional, en su apartado A, fracción I, señala que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

Asimismo, el derecho de petición consagrado en el artículo 8º constitucional implica la obligación de las autoridades de dictar a una petición hecha por escrito, esté bien o mal formulada, un acuerdo también por escrito, que debe hacerse saber en breve término al peticionario. Aunado a ello, el ya referido artículo 6º de la propia Constitución federal, establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Ambos derechos, reconocidos además en tratados internacionales y leyes reglamentarias, se encuentran vinculados y relacionados en la medida que garantizan a los gobernados el derecho, no sólo a que se les dé respuesta a sus peticiones por escrito y en breve término, sino que se haga con la información completa, veraz y oportuna de que disponga o razonablemente deba disponer la autoridad, lo que constituye un derecho fundamental tanto de los individuos como de la sociedad.

Se ha establecido por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el acceso a la información se distingue de otros derechos intangibles por su doble carácter: como un derecho en sí mismo y como un medio o instrumento para el ejercicio de otros derechos.

En efecto, además de un valor propio, la información tiene uno instrumental que sirve como presupuesto del ejercicio de otros derechos y como base para que los gobernados ejerzan un control respecto del funcionamiento institucional de los poderes públicos, por lo que se perfila como un límite a la exclusividad estatal en el manejo de la información y, por ende, como una exigencia social de todo Estado de Derecho.

Así, el acceso a la información como garantía individual tiene por objeto maximizar el campo de la autonomía personal, posibilitando el ejercicio de la

libertad de expresión en un contexto de mayor diversidad de datos, voces y opiniones; incluso algunos instrumentos internacionales lo asocian a la libertad de pensamiento y expresión, a las cuales describen como el derecho que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

Por otro lado, el acceso a la información como derecho colectivo o garantía social cobra un marcado carácter público en tanto que funcionalmente tiende a revelar el empleo instrumental de la información no sólo como factor de autorrealización personal, sino como mecanismo de control institucional, pues se trata de un derecho fundado en una de las características principales del gobierno republicano, que es el de la publicidad de los actos de gobierno y la transparencia de la administración.

Por tanto, este derecho resulta ser una consecuencia directa del principio administrativo de transparencia de la información pública gubernamental y, a la vez, se vincula con el derecho de participación de los ciudadanos en la vida pública, protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior se estableció en la jurisprudencia de rubro: **ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL**, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, junio de 2008, página 743, Pleno, tesis P./J. 54/2008; véase ejecutoria en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, abril de 2008, página 1563.

Para la efectiva tutela del derecho a acceder a la información pública, la fracción IV del artículo 6º constitucional, apartado A, precisa se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece la propia Constitución.

A nivel local, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece en su artículo 6º, reformado por el decreto de reforma constitucional publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, el veintisiete de abril del dos mil dieciséis, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en el que se señala que, toda persona gozará del derecho a la información, así como al de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, frente a los sujetos obligados, derecho que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 fracción IV, del ordenamiento legal en cita, se garantiza por este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, como organismo autónomo del Estado, de funcionamiento colegiado, y de naturaleza

especializada en la difusión, capacitación y cultura de la transparencia, imparcial y con jurisdicción material en su ámbito de competencia.

Por su parte, el artículo 7º señala que toda persona podrá ejercer el derecho de petición ante las autoridades del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, los cuales estarán obligados a dar respuesta escrita, motivada y fundada, en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días hábiles. La ley regulará los casos en los que, ante el silencio de la autoridad administrativa, la respuesta a la petición se considere en sentido afirmativo.

Por otro lado, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, dispone en sus artículos 4 párrafo 2; 5; 67, 140; 143 párrafo primero, y 145 párrafos primero y segundo, que toda la información que los sujetos obligados generen, administren o posean es pública, salvo los casos de excepción previstos en la propia Ley, y por ende, toda persona directamente o a través de su representante legal, puede ejercer su derecho de acceso a la información ante el sujeto obligado que corresponda; con la obligación para éste, de dar respuesta a la solicitud de información en un plazo de diez días hábiles siguientes al que se haya recibido dicha solicitud.

La obligación de acceso a la información se cumple cuando se ponen a disposición del solicitante los documentos o registros o en su caso se expidan copias simples o certificadas de la información requerida, y en caso de que la información se encuentre publicada, se hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.

El solicitante a su vez puede impugnar la determinación del sujeto obligado de proporcionar o no la información solicitada, cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el numeral 155 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el caso, lo requerido consistió en conocer: los estados financieros del sujeto obligado, la relación de bienes muebles e inmuebles, su inventario, relación de personal con su forma de contratación, sueldo, antigüedad, Registro Federal de Contribuyentes, número de personal, el organigrama del sujeto obligado con los nombres de los titulares de cada cargo, el pasivo registrado, relación de demandas laborales, civiles, mercantiles, juicios contenciosos administrativos, situación fiscal del ente público, último pago del Impuesto Sobre la Renta, asuntos pendientes de las direcciones y gerencias, Programa Operativo Anual, indicadores de presupuesto asignado, avance presupuestal detallando montos y partidas, lo anterior al treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, así como al treinta y uno de octubre del mismo año.

Respecto del agravio manifestado por el particular al momento de interponer el recurso de revisión, este Instituto estima que el mismo deviene **parcialmente fundado** en razón de lo que a continuación se señala.

Lo requerido constituye información pública y obligaciones de transparencia conforme lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XVI, XVIII, y XXIV, 4; 5, 9, fracción V y 15, fracciones II, VII, VIII, XXI, XXII, XXXI y XXXIV, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Como quedó precisado en los antecedentes, el sujeto obligado omitió dar respuesta a la solicitud de folio 01026417, mientras que notificó un archivo dañado al dar contestación al diverso 01526217. No obstante lo anterior, durante la substanciación del recurso de revisión, tuvo a bien remitir parte de la información que fue peticionada por el particular, documentos que fueron proporcionados por las áreas de Subgerencia de Control de Bienes Inmuebles, la Subgerencia de Recursos Financieros, la Subgerencia de Análisis y Evaluación Institucional, el Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Subgerente de Recursos Humanos.

Documentales a las que se les otorga valor probatorio pleno por tratarse de instrumentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y no existir prueba en contrario, en términos de lo previsto en los artículos 174, 175, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Ahora bien, el Titular de la Unidad de Transparencia acreditó haber observado lo establecido en el numeral 134, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia, toda vez que llevó a cabo los trámites internos necesarios en las áreas que, por sus atribuciones, pueden poseer lo requerido.

Lo anterior es así atendiendo a lo establecido en los arábigos 28, 29, 34, 36, 38 y 39 del Reglamento Interior del sujeto obligado, los cuales indican:

> **Artículo 28.** La Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda, se apoyará de las Subgerencias de: Planeación y Programas de Vivienda, Información y Estadística de Vivienda y Análisis y Evaluación Institucional.
>
> **Artículo 29.** El titular de la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda, con el apoyo de las Subgerencias, tendrá las siguientes facultades:
>
> …
>
> **XI.** Coordinar con las áreas administrativas u operativas del instituto la Elaboración del anteproyecto de presupuestos ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

…

Artículo 34. La Gerencia de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles se apoyará de las Subgerencias de: Bolsa de Suelo, Reservas Territoriales y Control de Bienes Inmuebles, así como de la Oficina de Control de Asignaciones.

Artículo 36. . . .

La Gerencia de Administración y Finanzas se apoyará de las Subgerencias de: Recursos Humanos, Recursos Financieros y de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como de las oficinas de Control Financiero de Obra y Tecnologías de la Información.

Artículo 38. La Gerencia Jurídica se apoyará de las Subgerencias de: lo Contencioso, de Contratos y Convenios y de Procesos Arbitrales y Consultivos.

Artículo 39. El titular de la Gerencia Jurídica con el apoyo de las Subgerencias tendrá las siguientes facultades:

I. Representar con el carácter de Apoderado legal del Instituto, en los procedimientos judiciales y administrativos en que se requiera su intervención, mediante poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración y en materia laboral otorgado por el Gerente General;

…

Así, de las análisis de la información remitida se observa que existe correspondencia entre parte de lo solicitado por el particular y lo proporcionado por el ente público. De ahí que se concluya tenerlo por cumplido en los siguientes puntos:

- La relaciones de bienes muebles e inmuebles con corte al treinta y uno de julio y treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

- El último pago del Impuesto sobre la Renta realizado por el sujeto obligado, resultando que el proporcionado fue el correspondiente al mes de octubre de la pasada anualidad.

- El organigrama del sujeto obligado.

- La relación de juicios laborales, contenciosos, penales y administrativos en los que es parte el sujeto obligado.

- Los pasivos registrados, asuntos pendientes, indicadores de presupuesto asignado, avance presupuestal dividido por partidas y montos, y otros, únicamente por cuanto a lo solicitado en el folio 01526217, es decir, con corte al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete así como aquellos en los que se especifica que la información comprende de enero a octubre de ese año.

Ahora bien, lo parcialmente fundado del agravio deviene en que el sujeto obligado proporcionó diversos documentos relacionados con sus estados financieros, empero, únicamente al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete; lo anterior obedeció a que durante las gestiones internas con las áreas integrantes del sujeto obligado, el Titular de la Unidad de Transparencia se limitó a requerir lo referente al folio 01526217 (información correspondiente a octubre de dos mil diecisiete), mientras que omitió observar que en el folio 01026417 se peticionó similar información, pero con corte al treinta y uno de julio del año próximo pasado.

Y si bien algunos documentos como el inventario de bienes muebles e inmuebles -mismo que se encuentra separado por los meses de julio y octubre- , o los estados de cambio de situación financiera, de flujo de efectivo, de variación en la hacienda pública y estado de actividades, se encuentran desglosados de enero a octubre de dos mil diecisiete, y por tanto, comprenden los meses peticionados, lo cierto es que otros documentos como el estado de situación financiera, estado analítico de actividades, estado analítico de deuda pública y notas a los estados financieros, únicamente se refieren al mes de octubre del año dos mil diecisiete, por lo que debe ser proporcionado lo correspondiente a esa documentación con corte al treinta y uno de julio del mismo año, por también haber sido requerido en una de las solicitudes de información.

En similar circunstancia se encuentra lo aportado en la substanciación del recurso por cuanto a la plantilla de trabajadores, sueldo, antigüedad y número de personal, pues esta información fue entregada al mes de noviembre de dos mil diecisiete, y al no haber sido acompañada de una aclaración, se generó un estado de incertidumbre en el ciudadano respecto de si lo proporcionado guarda identidad y fue aplicado en los meses de julio y octubre del mismo año.

En el caso concreto del número de personal de los trabajadores, de la respuesta notificada se advierte que éste no se encuentra integrado por información que pudiera considerarse un dato personal, y por tanto, no reviste la naturaleza de información confidencial, por lo que válidamente el ente público está en aptitud de proporcionar esa parte de la documentación requerida.

Cabe precisar que en su respuesta, el sujeto obligado indicó que se encontraba impedido a entregar el Registro Federal de Contribuyentes de los empleados del Instituto, en la inteligencia de que éstos revisten el carácter de información confidencial. Al respecto, este órgano garante estima que le asiste la razón al ente público toda vez que esa parte de lo solicitado actualiza la causal de clasificación contenida en el numeral 72 de la Ley 875 de Transparencia, a saber:

> Artículo 72. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

A mayor abundamiento, conforme al artículo 3, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas.

De ahí que esa información no pueda ser susceptible de otorgamiento sin que medie la autorización del Titular de los datos personales, lo que encuentra apoyo en el criterio 9/2009 del otrora Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al rubro y texto siguiente:

> Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas es un dato personal confidencial. De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se considera información confidencial los datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley. Por su parte, según dispone el artículo 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dato personal es toda aquella información concerniente a una persona física identificada o identificable. Para obtener el RFC es necesario acreditar previamente mediante documentos oficiales (pasaporte, acta de nacimiento, etc.) la identidad de la persona, su fecha y lugar de nacimiento, entre otros. De acuerdo con la legislación tributaria, las personas físicas tramitan su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con el único propósito de realizar mediante esa clave de identificación, operaciones o actividades de naturaleza tributaria. En este sentido, el artículo 79 del Código Fiscal de la Federación prevé que la utilización de una clave de registro no asignada por la autoridad constituye como una infracción en materia fiscal. De acuerdo con lo antes apuntado, el RFC vinculado al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, así como su homoclave, siendo esta última única e irrepetible, por lo que es posible concluir que el RFC constituye un dato personal y, por tanto, información confidencial, de conformidad con los previsto en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Por otra parte, toda vez que parte de lo requerido por el ciudadano en sus solicitudes de información constituye obligaciones de transparencia, el comisionado ponente realizó una diligencia de inspección al portal de transparencia del sujeto obligado, específicamente a lo tocante a las fracciones “VIII. Sueldos y Salarios”, “XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros” y “XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales”, encontrando lo siguiente:

INVIVIENDA
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

INICIO NOSOTROS SERVICIOS DIFUSION TRANSPARENCIA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTACTO LOGIN

Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza aplicable

VISUALIZAR INFORMACIÓN	DESCARGAR INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACION	FECHA DE VALIDACION DE LA INFORMACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION
		Gerencia de Administración y Finanzas	31/01/2018	31/01/2018

2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	TÉCNICO	TÉCNICO	OFICINA DE ATENCION SOCIAL
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MODULO REGIONAL ZONA SUR - COATZACOALCOS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	MODULO REGIONAL ZONA SUR - COATZACOALCOS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	SUBGERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	TÉCNICO	TÉCNICO	GERENCIA JURIDICA
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	GERENCIA DE CREDITO A LA VIVIENDA
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	GERENCIA GENERAL
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONTROL DE OBRA	ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONTROL DE OBRA	OFICINA DE CONTROL DE OBRA
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	TÉCNICO	TÉCNICO	SUBGERENCIA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	SUBGERENTE DE BOLSA DE SUELO	SUBGERENTE DE BOLSA DE SUELO	SUBGERENCIA DE BOLSA DE SUELO
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	TÉCNICO	TÉCNICO	SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	SUBGERENTE DE RESERVAS TERRITORIALES	SUBGERENTE DE RESERVAS TERRITORIALES	SUBGERENCIA DE RESERVAS TERRITORIALES
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE VIVIENDA	SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE VIVIENDA	SUBGERENCIA DE PLANEACION Y PROGRAMAS DE VIVIEND
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	GERENTE DE CRÉDITO A LA VIVIENDA	GERENTE DE CRÉDITO A LA VIVIENDA	GERENCIA DE CREDITO A LA VIVIENDA
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	ANALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	SUBGERENTE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	SUBGERENTE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS	SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS	SUBGERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	TÉCNICO	TÉCNICO	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	TÉCNICO	TÉCNICO	SUBGERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL
2017	Julio Septiembre	Servidor público de base	SUBGERENTE DE INFORMACIÓN Y ESTADISTICA DE LA VIVIENDA	SUBGERENTE DE INFORMACIÓN Y ESTADISTICA DE LA VIVIENDA	SUBGERENCIA DE INFORMACION Y ESTADISTICA DE VIVIEND

INICIO NOSOTROS SERVICIOS DIFUSION TRANSPARENCIA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTACTO LOGIN

Estados Financieros y Dictamenes

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: SUBGERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 2017

VISUALIZAR INFORMACIÓN	DESCARGAR INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACION	FECHA DE VALIDACION DE LA INFORMACION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION
		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	14/07/2017	14/07/2017

Ejercicic	Ejercicio auditad	Hipervínculo a estados financieros dictaminad	Fecha de emisión del dictame	Hipervínculo al dictamen de estados financier	Total de observaciones resultant	Total de aclaraciones efectuad	Total de solventacione	Nombre(s
2015	2014		14/09/2015		11	4	7	Lucía Teresa
2016	2015		20/09/2016		6	6	6	Lucía Teresa
2015	2014		14/09/2015		11	4	7	Lucía Teresa
2016	2015		20/09/2016		6	6	6	Lucía Teresa
2017								

Facción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales aplicable

VISUALIZAR INFORMACION	DESCARGAR INFORMACION	RESPONSABLE DE LA INFORMACION	FECHA DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
		Gerencia de Administración y Finnazas	26/04/2017	26/04/2017

Ejercicio	Periodo que se report	Clave del capitulo	Denominación del capitulo	Presupuesto asignado por capitu	Presupuesto modificado por capitu	Presupuesto ejercido por capitu	Clave del concept	Denominación del concepto
2016	Enero Marzo	10000000	Servicios Personales	18900000	53361335.24	8879632.85	11000000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
2016	Enero Marzo	10000000	Servicios Personales	18900000	53361335.24	8879632.85	12000000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
2016	Enero Marzo	10000000	Servicios Personales	18900000	53361335.24	8879632.85	13000000	Remuneraciones Adicionales y Especiales
2016	Enero Marzo	10000000	Servicios Personales	18900000	53361335.24	8879632.85	14000000	Seguridad Social
2016	Enero Marzo	10000000	Servicios Personales	18900000	53361335.24	8879632.85	15000000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
2016	Enero Marzo	10000000	Servicios Personales	18900000	53361335.24	8879632.85	17000000	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
2016	Enero Marzo	20000000	Materiales y Suministros	66000	2666000	140798.53	21000000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Art
2016	Enero Marzo	20000000	Materiales y Suministros	66000	2666000	140798.53	22000000	Alimentos y Utencilios
2016	Enero Marzo	20000000	Materiales y Suministros	66000	2666000	140798.53	24000000	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
2016	Enero Marzo	20000000	Materiales y Suministros	66000	2666000	140798.53	25000000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
2016	Enero Marzo	20000000	Materiales y Suministros	66000	2666000	140798.53	26000000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
2016	Enero Marzo	20000000	Materiales y Suministros	66000	2666000	140798.53	29000000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
2016	Enero Marzo	30000000	Servicios Generales	734000	9090417.45	1363544.63	31000000	Servicios Básicos
2016	Enero Marzo	30000000	Servicios Generales	734000	9090417.45	1363544.63	32000000	Servicios de Arrendamiento
2016	Enero Marzo	30000000	Servicios Generales	734000	9090417.45	1363544.63	33000000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servici
2016	Enero Marzo	30000000	Servicios Generales	734000	9090417.45	1363544.63	34000000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
2016	Enero Marzo	30000000	Servicios Generales	734000	9090417.45	1363544.63	35000000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conse
2016	Enero Marzo	30000000	Servicios Generales	734000	9090417.45	1363544.63	36000000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
2016	Enero Marzo	30000000	Servicios Generales	734000	9090417.45	1363544.63	37000000	Servicios de Traslados y Viáticos
2016	Enero Marzo	30000000	Servicios Generales	734000	9090417.45	1363544.63	38000000	Servicios Oficiales
2016	Enero Marzo	30000000	Servicios Generales	734000	9090417.45	1363544.63	39000000	Otros Servicios Generales

Como se observa, en el portal se encuentra publicada información referente a los sueldos y salarios del mes de julio de dos mil diecisiete (fracción VIII del artículo 15 de la ley 875), mientras que, por cuanto al restante de las fracciones inspeccionadas, no se visualizó información alguna que pudiera complementar lo emitido por el Instituto obligado en sus respuestas:

En ese sentido, el sujeto obligado deberá aclarar si la tabla aportada en la substanciación del recurso, identificada con el nombre “Plantilla Ocupacional del OPD INVIVIENDA al 15 de noviembre de 2017” (misma que contienen los datos del nombre, sueldo, número de personal y situación administrativa de los empleados del instituto) fue aplicable en los meses de julio y de octubre de dos mil diecisiete, y en caso de existir variaciones, tendrá que proporcionar la información referente a esos meses.

Tomando en consideración lo anterior, al resultar **parcialmente fundado** el agravio hecho valer, lo procedente es **modificar** las respuestas notificadas y ordenar al sujeto obligado que emita una nueva en los siguientes términos:

- Deberá especificar, a través del servidor público idóneo, si la información proporcionada durante la substanciación del recurso de revisión y que es correspondiente a la plantilla de trabajadores, con sus sueldos, antigüedad, adscripción, número de personal y situación administrativa, fue aplicable a los meses de julio y de octubre de dos mil diecisiete, y en caso de que existan variaciones, proporcionar la documentación faltante de manera digital por constituir obligaciones de transparencia y encontrarse el ente público en aptitud de remitirla

por esa vía ya sea por sistema Infomex-Veracruz, al correo electrónico del solicitante o mediante una nube virtual como One Drive o Drop Box.

- Previa manifestación de los servidores competentes, proporcionar los documentos faltantes en la respuesta notificada al presente recurso, es decir el estado de situación financiera, estado analítico de actividades, estado analítico de deuda pública y notas a los estados financieros, con corte al mes de julio de dos mil diecisiete, de igual modo, de forma digital por constituir obligaciones de transparencia.

Lo que deberá realizar en un **plazo no mayor a cinco días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución, lo anterior en términos de los artículos 216, 218, 238 y 239 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Se **modifica** la respuesta del sujeto obligado y se ordena que emita una nueva en los términos establecidos en la consideración tercera del presente fallo, lo que deberá realizar en un plazo **no mayor a cinco días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución.

SEGUNDO. Se informa a la parte recurrente que:

a) Deberá informar a este instituto, si se permitió el acceso a la información y si le fue entregada y recibida la misma en los términos indicados en este fallo, en el entendido que, de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada. Lo que deberá realizar dentro del plazo de tres días hábiles posteriores al en que el sujeto obligado cumpla con lo mandado en la presente resolución o de que fenezca el plazo otorgado para su cumplimiento; y

b) La resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO. Se indica al sujeto obligado que:

a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;

b) Se previene al titular de la Unidad de Transparencia que en caso de desacato de ésta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Todo lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 218, fracciones III y IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de ley y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la secretaria de acuerdos, con quien actúan y da fe.

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado

Arturo Mariscal Rodríguez
Comisionado Interino

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos